

Jauch0710 *Martinez - 1902*

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

III.—PERSONAL

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección General de Personal	9.379	Escala de Jefes y Oficiales (Especialistas)	9.391
Personal Militar	9.379	Sanidad Militar	9.392
Personal Civil	9.379	Veterinaria Militar (rectificaciones)	9.392
		Varias Armas (rectificaciones)	9.392
		Personal Civil	9.392
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Infantería	9.379	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	9.394
La Legión	9.385	Cuerpos de Oficiales	9.394
Caballería	9.386	Reserva Naval Activa	9.395
Artillería	9.386	Escalas de Complemento	9.395
Ingenieros	9.389	Personal Civil	9.395
Ingenieros de Armamento y Construcción	9.391	Personal Vario	9.396

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		GUARDIA CIVIL	
IMEC (rectificaciones)	9.396	Escuelas y Academias	9.396
		Cuerpos de Oficiales (rectificaciones)	9.396
ARMADA		GUARDIA CIVIL	
Varios Ejércitos	9.396	Oficiales	9.399

V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Varias Armas	9.400	Señalamiento de Haberes Pasivos	9.403
Personal Civil	9.403	Personal Civil	9.403

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
Junta Delegada de Compras del Estado Mayor de la Defensa	9.424	Junta Regional de Contratación de la Región Militar Levante	9.424
4.º Depósito de Sementales	9.424	Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia	9.424

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa», semestre	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Destinos

Orden 721/ 28939/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/1982, de 2 de septiembre, de orden del señor Ministro de Defensa, el coronel de Artillería DEM. don Jesús Martín Biscarri continuará destinado en el Gabinete Técnico de S.E. a su pase a la situación de Reserva Activa, que se producirá el día 18 de diciembre de 1985, por el período de un año, contado a partir de la indicada fecha. Dicho coronel percibirá los devengos correspondientes al destino asignado (artículo 3.º de la Ley 20/1981).

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/ 28940/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/1982, de 2 de septiembre, de orden del señor Ministro de Defensa se destina a los organismos que se indican, por el tiempo que para cada uno se señala, o antes si se cubre su vacante, al personal del Ejército del Aire que a continuación se relaciona, en situación de Reserva Activa; teniendo derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado (artículo 3.º de la Ley 20/1981):

1.—Coronel auditor don Luis García-Mon y González-Regueral, al Consejo Supremo de Justicia Militar, por el tiempo de seis meses, contados a partir del 30 de diciembre de 1985.

2.—Comandante del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don Juan Manuel Vargas Román, al Consejo Supremo de Justicia Militar, por el tiempo de un año, contado a partir del 4 de diciembre de 1985.

3.—Comandante (EEOAA) don Ramón Piñero Alvarez, a la Residencia Militar «Alcázar», por el tiempo de un año, contado a partir del 10 de noviembre de 1985.

4.—Subteniente (EEFC) don José Rodríguez Sánchez, a la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa, por el tiempo de seis meses, contados a partir del 22 de septiembre de 1985.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 204, de 26 de noviembre de 1985, Orden número 721/28418/85, página 9.126.

Donde dice: 124.—A la Delegación Provincial del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Cartagena, al teniente del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, don Ezequiel Palacios González, con carácter voluntario.

Debe decir: Ejército del Aire.

124.—A la Delegación Provincial del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Cartagena, al teniente del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, don Ezequiel Palacios González, con carácter voluntario.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

PERSONAL CIVIL

Destinos

Orden 724/ 28941/85

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 9.º del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293), dispongo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, 1, b, de la Ley 30/84, de 2 de agosto, para cubrir vacante anunciada por Orden 724/23646/85, de 18 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 163), se destina a la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa, Madrid, a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado doña Cristina Puya Cano-Manuel (02AM03611), de la Ayundantía Militar de Marina, Los Cristianos (Santa Cruz de Tenerife).

La citada funcionaria deberá tomar posesión del destino que se le adjudica, dentro del plazo de un mes desde la fecha de su cese.

Los jefes de las Dependencias en que causa baja y alta la citada funcionaria, el mismo día en que ésta se produzca, lo comunicarán directamente a la Subdirección General de Personal Civil de este Departamento.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/ 28942/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» números 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, con antigüedad de 25 de noviembre de 1985, al teniente de la citada Escala y Arma, don José Villafraña Saiz (3824), del Cuartel General de la Brigada Acorazada XII, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al citado Cuartel General por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 204, de fecha 26 de noviembre de 1985, Orden número 362/28422/85, página 9.126, se rectifica como sigue:

Donde dice: Luis Brandis Dombriz (3223).

Debe decir: Luis Bramdis Dombriz (3823).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

Cambio de residencia**Orden 362/ 28943/85**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1000/1985 de 19 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 101), artículo 7.º, se concede el cambio de residencia a la Guarnición de Barcelona, al coronel de Infantería, Escala Activa, don Francisco Jaime Pons (7290) de la Reserva Transitoria en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Palma; continuando en la misma situación de Reserva Transitoria en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28944/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia -sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia- a la Guarnición de Madrid, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», D.E.M. don Manuel Alonso del Barrio (8512), disponible forzoso en la Guarnición de Castellón de La Plana, y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería XXXI; continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Guarnición de su nueva residencia.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28945/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia -sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia- a la Guarnición de Madrid, al comandante de Infantería, Escala Activa, don Miguel Pérez Carrillo (6994.500), de la Reserva Activa en la Guarnición de Málaga; continuando en la misma situación de Reserva Activa, en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28946/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia -sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia- a la Guarnición de Valencia, al capitán auxiliar de Infantería don Aurelio Saiz Navarro (3587), de la Reserva Transitoria en la Guarnición de Valencia, Plaza de Liria; continuando en la misma situación de Reserva Activa, en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa**Orden 362/ 28947/85**

Por estar comprendido en la disposición final segunda, apartado cuatro, de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y reunir las condiciones establecidas en el artículo sexto de la misma, se concede el ingreso en la Reserva Activa con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Rodríguez López (6869), en situación de en servicios civiles (consolidado), procedente de expectativa, en la Zona Militar de Canarias; renunciando al destino civil que actualmente ocupa y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**Orden 362/ 28948/85**

La Orden 362/27734/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 198), por la que, entre otros, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Hermenegildo García Briones (6560), se modifica únicamente en lo que al citado jefe se refiere en el sentido de que queda en la situación de disponible forzoso en la Plaza de Huesca y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, a tenor de la Orden 362/28092/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 201), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28949/85

La Orden 362/25426/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 178), por la que, entre otros, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Carrera Gutiérrez (7864), se amplía únicamente en lo que al citado jefe se refiere en el sentido de que queda agregado al Cuartel General de la División Motorizada «Guzmán el Bueno» número 2, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, y no como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/ 28950/85**

Clase B, tipo 1.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Materias Diversas de la Sección de Enseñanza, con exigencia del título de Educación Física.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28951/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de comandante de Infantería Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28952/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el MASPE., Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28953/85

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C tipo 3.º, existente en el Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 (San Sebastián), con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28954/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28955/85

La Orden 362/27515/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 196), por la que, entre otras, se anuncia una vacante de clase C, tipo 3.º, de subteniente o brigada de Infantería, con el número 129, en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Apoyo, se amplía la misma en el sentido de que es con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña, sin que el resto de las vacantes sufra alteración alguna, así como el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 28956/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del diploma Superior de Psicología Militar, existente en el Órgano Central del Servicio de Psicología y Psicotecnia de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid, anunciada clase B, tipo 1.º, por Orden 362/25483/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 178), se destina con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julio Bordás Muñoz (7274), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 28957/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/25850/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 181), se destina con el carácter que se indica a los comandantes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, a las siguientes Unidades, Centros y Dependencias:

VACANTES DEL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 3.º

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Cabo Noval, Pruvia, Noreña)

Comandante don Jesús Ruiz de Miguel (9483), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

Al Regimiento de Infantería Saboya número 6 (Badajoz), provisionalmente en Leganés (Madrid)

Comandante don José de la Orden Blanco (9379), de ayudante de campo del General de División Segura García.

Comandante don Enrique Sánchez Rodríguez (9877), de disponible forzoso en la Guarnición de Segovia y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Comandante don Roberto Crespo López (9872), de disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña y agregado al regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Campo de Gibraltar), provisionalmente en Sevilla

Comandante don Pablo Guillén López (9613), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado al Cuartel General de la Región Militar Sur.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31 (El Goloso, Madrid)

Comandante don Pedro Arribas Olabarrieta (9369), de ayudante de campo del General de División Martínez Pariente.

Al Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid)

Comandante don Amalio Samaniego Pino (9467), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 75.

Al Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34 (Almería)

Comandante don Juan Mas Andrés (9890), de disponible forzoso en la Guarnición de Almería y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Al Regimiento de Infantería DCC. Toledo número 35 (Zamora)

Comandante don Luis Torralbo Ortiz (9889), de disponible forzoso en la Guarnición de Zamora y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Comandante don Pedro Guasch Cañas (9648), DPG., artículo 59, del Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante don Pedro Sánchez Pereira (9105), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111.

Comandante don César Fuentes Carpio (9797), de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife, Plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de la citada Plaza.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Bón. (Breña Baja, Santa Cruz de La Palma)

Comandante don Luis Diego Gabella (9471), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Comandante don Ignacio Noval de la Torre (9122), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50, III Bón. (Arrecife de Lanzarote)

Comandante, diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Calleja Pérez (9048), de la Escuela Superior del Ejército, queda exento de destino forzoso por razón de título o diploma por haberse acogido a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden 34/85 de fecha 14 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 94), durante el plazo de un año a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid)

Comandante don Francisco López Pérez de la Lastra (9040), del MASPE.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida)

Comandante don Jesús Casado Rodríguez (8568), DPG. y DPT., del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62.

A la USAC. Sancha Brava (Badajoz)

Comandante don Juan de la Rosa Illera (9879), de disponible forzoso en la Guarnición de Cáceres y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas Centro.

A la USAC. de Castellón

Comandante don Francisco Martín González (9196), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

FORZOSOS

Clase C, tipo 3.º

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Comandante don Benito Jodar Morales (9887), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Ceuta número 54.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante don José Salgado Gómez (9885), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza, a la Academia General Militar.

VACANTES DE VARIAS ARMAS

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase B, tipo 3.º

A la Jefatura del Servicio Geográfico del Ejército (Madrid)

Comandante don Antonio Ros Salvador (9240), DPT., de la Academia Especial de la Policía Nacional. Cesando en la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Clase C, tipo 3.º

Al Gobierno Militar de Madrid

Comandante don José Chicoy Visiers (9895), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Colmenar Viejo, y agregado al GOE. I.

A la Unidad de Servicios de la Base de El Goloso (Madrid)

Comandante don José Reyes Pérez (9675), de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros Llorente Madrigal.

A la Agrupación Logística de la División 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Comandante don Fernando Sánchez Fernández (9616), del Mando Superior de Apoyo Logístico.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 74 (Segovia)

Comandante don Joaquín Gómez Puerta (9764), ER., artículo 41-f, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

Al Gobierno Militar de Badajoz

Comandante don Juan Ragio Cachinero (9734), de disponible forzoso en la Guarnición de Badajoz y agregado al Cuartel General de la Brigada XI.

A la USAC. Botoa (Badajoz)

Comandante don Manuel Marcos García (9883), de disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Palma de Mallorca, y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares.

Al Grupo Logístico XXII (Algeciras), provisionalmente en Jerez de la Frontera

Comandante don Felipe Alonso del Puerto (8993), de la Academia de Infantería.

Al Grupo Logístico XXIII (Almería)

Comandante don José Miguel López (9428), de acoplado a la Unidad de Servicios, Base Alvarez Sotomayor de la Brigada XXIII.

A la Agrupación Logística de la División 2 (Granada)

Comandante don Jesús Clemente Cerón (8992), DPG., de disponible forzoso en la Guarnición de Granada y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Queda agregado a la Comisión Liquidadora del citado Regimiento hasta la finalización de la misma.

Al Gobierno Militar de Valencia

Comandante don Gabriel Gilabert Aguilar (9446), de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería Arroyo González.

A la Unidad de Plana Mayor del MALRE. (Valencia)

Comandante don Vicente Jorqués Bacete (9611), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33 (Alicante)

Comandante don José Ramón Trives (9118), DPG., de disponible forzoso en la Guarnición de Alicante y agregado a la misma Zona a la que se le destina.

Comandante don Adrián Lloret Gutiérrez (8824), del Gobierno Militar de Alicante.

A la Subinspección de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Comandante don Vicente Osle Guerendiain (8849), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 54 (Huesca)

Comandante don Francisco Romero Suárez (9429), de la 9.ª Circunscripción de la Policía Nacional (Las Palmas de Gran Canaria). Cesando en la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Comandante don Rafael Escoz Martínez (9703), ER., artículo 41-f, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76 (León)

Comandante don Antonio López Manilla (9106), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

PREFERENCIA FORZOSA

Clase C, tipo 3.º

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 93 (Almería)

Comandante don Pedro Guisado Cerezo (9868), de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34 (Albacete)

Comandante don Pascual Guallart Lorenzo (9893), de disponible forzoso en la Guarnición de Murcia, Plaza de Santa Bárbara, y agregado al Batallón de Instrucción Paracaidista.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72 (Zamora)

Comandante don Bienvenido Velasco Martín (9870), de disponible forzoso en la Guarnición de Salamanca y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28958/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la Unidad de Servicios de Acuertelamiento "La Borbolla", Sevilla, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/25201/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 176), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Rafael Alonso del Puerto (8866), de la Comandancia Militar de Aranjuez. Artículo 41-f.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 28959/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitanes Auxiliares, anunciadas por Orden 362/25857/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 181) y ampliadas por Orden 362/26991/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 191), se destina con el carácter que se indica a los oficiales que se citan a las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 3.º

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Capitán don Adelmo Yebra Pérez (3812), de disponible forzoso en la Guarnición de Orense y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

A la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid)

Capitán don Fernando Salgado Martínez (3683), de la Jefatura de Asistencia Sanitaria del Cuartel General del Ejército.

A la Academia de Infantería (Toledo)

Capitán don José Ruiz Jiménez (3785), de la plantilla eventual de la misma Unidad a la que se le destina.

VACANTES DE VARIAS ARMAS

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 3.º

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24 (Huelva)

Capitán don José González García (3821), de disponible forzoso en la Guarnición de Huelva.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33 (Alicante)

Capitán don Angel Rogel López (3598), D.P.G. de disponible forzoso en la Guarnición de Alicante.

A la Academia General Militar Regimiento Mixto (Zaragoza)

Capitán don Fernando Gallego Asunción (3523), del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 52 (Soria)

Capitán don Emilio Guirado Lara (3645), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111.

Al Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Capitán don Arturo Cruz Manzano (3579), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 75.

Capitán don Julio Sastre Ramos (3774), E.R. artículo 41-f, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 93 (Almería)

Capitán don José Santamaría Vilar (3623), de la Plana Mayor de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Madrid.

PREFERENCIA FORZOSA

Clase C, tipo 3.º

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24 (Huelva)

Capitán don Manuel Cuadri Garrido (3817), de disponible forzoso en la Guarnición de Almería y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Aragón número 17.

FORZOSOS

Clase C, tipo 3.º

A la Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid)

Capitán don Manuel Franco Pardo (3802), de disponible forzoso en la Guarnición de Granada y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

A la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid)

Capitán don Vicente Enrique Sarabia Martínez (3480), de disponible forzoso en la Guarnición de Granada.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid)

Capitán don José Onetti Martín (3368,250), de disponible forzoso en la Guarnición de Córdoba y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16 (Guadalajara)

Capitán don José González Ruiz (3352), de disponible forzoso en la Guarnición de Cartagena.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona)

Capitán don César Fandiño López (3298), de disponible forzoso en la Guarnición de Campo de Gibraltar Plaza de San Roque y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28960/85

Para cubrir la vacante de comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», de cualquier Arma o de la Escala Activa del Cuerpo de Intendencia, existente en la Dirección de Servicios Generales, Madrid, con exigencia del título de Investigación Militar Operativa, anunciada clase B, tipo 1.º, por Orden 362/24625/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 171), y que puede ser solicitada por capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que estén en posesión de la citada titulación, los cuales serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Ignacio Echánove Berriz (10270), de la Agrupación Logística número 6.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 28961/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, excepto de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase C, tipo 3.º, por Orden 362/26423/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 186), existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria), se destina con carácter voluntario, por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80) al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Jesús Ontoria Ortega (10969), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, debiendo hacer su incorporación con urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28962/85

Se amplía la Orden 362/27307/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 194), por la que se destinaba al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis González Balanzategui, en el sentido de que es para auxiliar de profesor del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Investigación y Doctrina.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 28963/85

Para cubrir, parcialmente, vacantes de capitán de cualquier Arma de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), o de la Escala Auxiliar, indistintamente, existentes en el Servicio Histórico Militar, Madrid, anunciada clase C, tipo 3.º, por Orden 362/24636/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 171), se destina, con carácter voluntario al capitán Auxiliar de Infantería don Abel Sanz Vega (3583), de la 1.ª Zona de la IMEC.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28964/85

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» y Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), indistintamente, existente en la Unidad de Instrucción del Centro de Enseñanza A.B.Q., Madrid, para profesor, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/24102/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 166), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Francisco Viñas-Luaces (11028), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 28965/85

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar del Segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y oficial de Oficinas Militares indistintamente, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/24849/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 173), se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, al teniente Auxiliar de Infantería Grupo Mando don Juan López Berzosa (5067), del Cuartel General de la Región Militar Centro, Jefatura de Personal.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 28966/85

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala Auxiliar, Grupo Mando, anunciada clase C, tipo 3.º, por Orden 362/25355/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 177), existente en la Agrupación de Tropas de la Escuela Superior del Ejército, Madrid, se destina con carácter forzoso al teniente auxiliar de Infantería, Grupo Mando don Antonio Martín Castaños (5069), disponible forzoso en la Guarnición de La Palma, Plaza de Breña Baja y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Batallón.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28967/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de carácter burocrático en plantilla eventual, de la Escala Activa o de la Escala Básica de Suboficiales indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, anunciadas por Orden 362/26430/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 186), existentes en el Curso de Aptitud para Ascenso a Jefe de la Escala Activa (2.ª fase), dependiente de la Dirección de Enseñanza, con residencia en Zaragoza, se destinan con carácter voluntario a los suboficiales de Infantería que a continuación se indican:

Clase C, tipo 3.º

Subteniente don Máximo Roche Valenzuela (8.659.920), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Brigada don Juan Magarzo Alfonso (10329), de la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Brigada don Javier Macaya Huerta (10467), del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT. V.

Brigada don Mimun Bumedien Hamed (10799), del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Brigada don José García Betrián (10843), del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28968/85

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala Auxiliar, teniente de la Escala Auxiliar del Segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, oficial de Oficinas Militares y suboficial de cualquier Arma o Cuerpos antes citados, indistintamente, existente en el Centro de Ayudas de la Enseñanza (CAE.), Jefatura (Madrid), anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/26153/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 184), se destina, con carácter voluntario, al brigada de Infantería don José Ruiz Cardona (11188), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León número 38 (D.P.G.). Continuando en dicha agregación hasta la finalización de la Comisión Liquidadora a la que pertenece, de acuerdo con el apartado 11.4.1 de la I.G. 10/85.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28969/85

Para cubrir dos vacantes de sargento primero o sargento, indistintamente, de cualquier Arma, existentes en el Batallón de Helicópteros de Ataque I, Almagro (Ciudad Real), anunciadas de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/23439/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 161), se destina, con carácter voluntario a los sargentos de Infantería don Luis Félix Acevedo Prieto (14346), del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66 y don Julián Crespo Castañeda (14446), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Plasencia y agregado al Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 28970/85

Para cubrir la vacante de teniente o alférez de Complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, existente en el Centro Regional de Informática número 10, Palma de Mallorca, anunciada de provisión normal, por Orden 362/25860/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 181), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Complemento de Infantería don Andrés Garvía Carvajal (3534), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/ 28971/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.º, al Gobierno Militar de Gerona, a partir del día 10 de octubre de 1985, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM, don José Montoya García (7365), disponible forzoso en la Guarnición de Gerona.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28972/85

Por necesidades del servicio queda agregado en su antiguo destino del Mando de la Compañía de Esquiadores y Escaladores, División de Montaña Navarra número 6, Pamplona, por un plazo de tres meses, o antes si se cubre su vacante, el capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Lete Gómez-Cueva (10152), destinado al Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66, Pamplona, por Orden 362/27524/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 196).

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28973/85

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por la Orden 362/22723/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 155), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 3.º, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles, a las Unidades que se indican, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

1.—A la CIA del Cuartel General de la Jefatura de Tropas (Santa Cruz de Tenerife)

Brigada don José Diz Mellado (11700), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Tenerife.

2.—Al CIR número 11 Araca (Vitoria)

Brigada don Angel Fabuel Ten (11699), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Araca (Vitoria).

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

LA LEGION

Ascensos

Orden 362/ 28974/85

Por existir vacante y haber superado las pruebas de aptitud señaladas en la Orden de 3 de octubre de 1945 («Diario Oficial» número 223), se declara apto para el ascenso y se le promueve al empleo de capitán caballero legionario, con antigüedad de 28 de septiembre de 1985, al teniente caballero legionario, Grupo de «Mando de Armas», don Gonzalo Granero Hernández (517), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión; quedando en la situación de disponible forzoso y por delegación a disposición del Excmo. señor Teniente General Inspector de La Legión y agregado a su Unidad de procedencia hasta que se obtenga nuevo destino; escalafonándose a continuación del capitán, caballero legionario, don José Muñoz remacho (515).

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 28975/85

Para cubrir la vacante de capitán caballero legionario, del Grupo de «Mando de Armas», de la clase C, tipo 1.º, existente en la Subinspección de La Legión (Málaga), anunciada en la Orden de la Subinspección número 71, de fecha 14 de octubre del año actual, se destina, con carácter voluntario, al capitán caballero legionario, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Iglesias Jordán (447), del Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/ 28976/85

Para cubrir la vacante de teniente caballero legionario, Grupo de «Mando de Armas», de la clase C, tipo 1.º, existente

en el Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión (Ronda, Málaga), anunciada en la Orden de la Subinspección número 72, de fecha 16 de octubre del año actual, se destina, con carácter voluntario, al teniente caballero legionario, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Juárez Adrados (647), de disponible forzoso en la Guarnición de Ronda y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

CABALLERIA

Cambio de residencia

Orden 362/ 28977/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d, del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), se concede, a partir del día 24 de noviembre de 1985, fecha en que pasará a la situación de Reserva Activa, el cambio de residencia desde la Plaza de Valladolid a la de Simancas (Valladolid), al capitán auxiliar de Caballería don Natalio García Cuadrado (595), continuando en Reserva Activa y a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en la indicada Plaza.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/ 28978/85

De acuerdo con lo que determina el artículo 543 del Decreto 2038/1975 de 17 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 211), causa baja en el Cuerpo de Policía Nacional, el teniente coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Paulino García Díez (1306), cesando en la situación de supernumerario en destino de carácter militar por aplicación de lo dispuesto en el punto 9 del artículo 9 de la Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Retiros

Orden 362/ 28979/85

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 306/85 de 20 de febrero y Real Decreto 1128/85 de 3 de julio, la Orden de retiro número 362/22293/85 de fecha 2 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 150), por la que se disponía el pase a la situación de retirado de varios coroneles de Caballería, se amplía en el sentido de que tendrán derecho a la percepción de una ayuda económica, en cuatro mensualidades, cuyo importe total es de 360.376 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28980/85

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 306/85 de 20 de febrero y Real Decreto 1128/85 de 3 de julio, la Orden de retiro número 362/22757/85 de fecha 9 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 155), por la que se disponía el pase a la situación de retirado del coronel de Caballería don Emilio Felipe Gómez (690), se amplía en el sentido de que tendrá derecho a la percepción de una ayuda económica, en cuatro mensualidades, cuyo importe total es de 360.376 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28981/85

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 306/85 de 20 de febrero y Real Decreto 1128/85 de 3 de julio, la Orden de retiro número 362/24720/85 de fecha 2 de octubre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 172), por la que se disponía el pase a la situación de retirado de varios coroneles de Caballería, se amplía en el sentido de que tendrán derecho a la percepción de una ayuda económica, en cuatro mensualidades, cuyo importe total es de 360.376 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/ 28982/85

Según comunica el Capitán General de la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias, ha fallecido el día 11 de noviembre de 1985, en la Guarnición y Plaza de Santa Cruz de Tenerife, el subteniente de Caballería don José Luis Vicente Langa (1.400.400), en situación de Reserva Transitoria.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 28983/85

Para cubrir una de las ocho vacantes de suboficial, para servicios burocráticos, existente en el Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala Activa (segunda fase), dependiente de la Dirección de Enseñanza, con residencia en Zaragoza, anunciada de clase C, tipo 3.º, plantilla eventual, por Orden 362/26430/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 186), se destina con carácter voluntario al subteniente de Caballería don Carlos González Bozalongo (1436) del Grupo Ligero de Caballería V.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28984/85

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Centro de Enseñanza de las FAMET. (CEFAMET), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/23441/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 161), se destina con carácter voluntario al sargento de Caballería don José Javier Sánchez Rueda, de las FAMET., BHELA I.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARTILLERIA

Ascensos

Orden 362/ 28985/85

La Orden 362/27937/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 200), por la que se ascendía al empleo de comandante, al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Moreno Rodríguez (4878), se entenderá modificada en lo que se refiere al citado jefe, que su situación es la de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregado a la Academia General militar, hasta que le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso, o cambio de situación.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28986/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se ascienden al empleo de brigada de Artillería con antigüe-

dad de 25 de noviembre de 1985, a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarniciones y Plazas que para cada uno se indica; a partir de la fecha de la presente Orden.

Don Manuel Sánchez Matoso (6351), del Regimiento de Artillería de costa número 5, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cádiz y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Luis Laín Movellán (6357), de la Compañía del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» número 6, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Pamplona y agregado a la citada Compañía, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Francisco Oliver Hidalgo (6358), del Grupo de Artillería A.A. Ligerá VI, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado al citado Grupo por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Juan Jiménez Bullón (6360), del Instituto Politécnico del Ejército número 1, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, y agregado al citado Instituto por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Pascual Bailo Bailo (6362), del Regimiento de Artillería de Campaña número 20, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Jesús Sosa García (6365), del Centro de Instrucción de Reclutas número 8, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Alicante, Plaza de Rabaşa.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ingreso en la Escala Auxiliar

Orden 362/ 28987/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 25 de noviembre de 1985, al subteniente de Artillería don José Bartolomé Gérica (4648), de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.ª, quedando confirmado en su actual destino, escalafonándose con el número (3259), a continuación del teniente auxiliar, don Antonio Rodríguez Rubio.

Este ingreso en la Escala Auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/ 28988/85

Clase C, tipo 1.ª.

En la Academia de Artillería, Segovia, provisionalmente en Madrid, para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña.—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28989/85

Clase B, tipo 1.ª.

1.—En la Jefatura de Estudios e Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una de teniente de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Mando de Tropas de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28990/85

Clase B, tipo 1.ª.

1.—En la Jefatura de Estudios e Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una de teniente de Artillería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando).

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Decreto 2493/1983, que desarrolla la Ley 14/182, publicado en el «Diario Oficial» número 214 de 1983.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 28991/85

Para cubrir parcialmente una de las dos vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» indistintamente, existente en el Servicio Histórico Militar (Madrid), anunciada de clase C, tipo 1.ª, por Orden 362/24317/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 168), se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» DEM, don José Alonso García (3635), de la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 28992/85

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid), anunciada de clase C, tipo 1.ª por Orden 362/22764/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 155), se destina con carácter voluntario al coronel de la citada Arma, Escala y Grupo, don Juan Antonio Martínez Ortiz Castellano (3421), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Fuencarral y agregado a la Academia de Artillería (Segovia) provisionalmente en Fuencarral-Madrid.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 28993/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de

clase C, tipo 1.ª, por Orden 362/24496/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 170), existente en el Grupo de Artillería Anti-aérea Ligera VII (Melilla), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Caballero Poveda (4124), de la Dirección de Servicios Generales, para el servicio de Normalización, Sección de Servicio de Apoyo.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 28994/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 3.ª, por Orden 362/25854/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 181), existentes en diversas Unidades y Centros, se destina con el carácter que se indica, a los comandantes de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL ARMA

Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII (El Goloso, Madrid)

DEM, don Frutos Heredero Ibáñez (4333), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mando Superior). Quedando exento de destino forzoso por el período de un año, por razón de título o diploma, artículo 12.

DEM, don José Luis Martínez Budría (4659), del E.M. de la Capitana General de la 1.ª Región Militar. Quedando exento de destino forzoso por el período de un año, por razón de título o diploma, artículo 12.

Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Don José García-Prieto Hueto (4840), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Grupo de Artillería AA. Ligera VII (Melilla)

Don Ramón Segura Mori (4438), de la Academia de Artillería.

Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida)

Don Juan Macías Serra (4872), de disponible forzoso en la Guarnición de Lérida y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

Grupo de Artillería a Lomo XLII, para el Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida)

Don Manuel Lapuente Givaja (4745), de ayudante de campo del General de División, don Francisco Javier Planas Corsini.

Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca)

Don José Manuel Manau Torres (4636), del Gobierno Militar de Huesca.

Don Félix Núñez Martínez (4686), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44.

Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo-Valladolid)

Don José Alonso Paredero (4625), del Parque Central de Artillería.

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Don José Real Riutort (4789), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 D.P. artículo 59.

Don José María Nadal Piza (4477), de ayudante de campo del General de División don Domingo Jiménez Riutort.

Regimiento de Artillería AA. número 72 (Barcelona)

Don Julio Linares Gala (4442), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.

Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo III (Garrapiniellos, Zaragoza)

Don Juan Raúl Rodríguez Arnáiz (4502), del Instituto Politécnico número 2.

Parque de Artillería de Baleares (destacamento de Menorca)

Don Carlos Salgado Gomila (4684), del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Jefatura de Artillería de Levante (Valencia)

Don Francisco Lodosa Solera (4855), de la Dirección de Material del MASAL.

Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Lorenzo Hernández-Abad González (4836), de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife, Plaza de Santa Cruz y agregado al Regimiento al que se destina.

VACANTES DE VARIAS ARMAS

Zona de Reclutamiento y Movilización número 22 (Cádiz)

Don Carlos González Moya (4871), de disponible forzoso en la Guarnición de Cádiz y agregado al Regimiento de Artillería de Costa número 4.

Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE (Paterna, Valencia)

Don José García Gaito Durán (4860), de la Dirección de Material del MASAL. Artículo 41.f.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 71 (Valladolid)

Don Francisco Merino Calvo (4506), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 101 (Palma de Mallorca)

Don José Amengual Cifre (4573), de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Carlos Martínez de Vara de Rey y Teus.

PREFERENCIA FORZOSA

Zona de Reclutamiento y Movilización número 32 (Castellón)

Don José Fuentes Vila (4869), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Paterna y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 52 (Soria)

Don José Arbizu San Emeterio (4865), de disponible forzoso en la Guarnición de Burgos y agregado al Cuartel General de la Brigada de Artillería para C.E.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28995/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Colegio Nacional de E.G.B. "Ángel de la Guarda", del Complejo Escolar de Valencia, que podía ser solicitada por comandantes de la Escala Auxiliar, anunciada de clase C, tipo 1.ª, por Orden 362/25198/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 176); se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, al comandante de Artillería, Escala Auxiliar, don Manuel Gómez Jiménez (1978), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, y agregado al Gobierno Militar de la citada Guarnición.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 28996/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/25857/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 181), existentes en diversas Unidades y Centros, se destina con el carácter que se indica a los capitanes de Artillería, Escala Auxiliar que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL ARMA

Parque de Artillería de Sevilla

Don Antonio Aguilera Domínguez (2347), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado al Hospital Militar de dicha Plaza D.P. artículo 45.

Parque de Artillería de La Coruña

Don Antonio Pérez Moras (2211), de plantilla eventual del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable.

VACANTES DE VARIAS ARMAS

Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid)

Don Antonio Sánchez Navadijos (2324), de la Dirección de Material del MASAL.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 16 (Guadalajara)

Don Adrián Javier Orea del Rey (2425), de plantilla eventual, de la misma Zona a la que se destina.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 17 (Cáceres)

Don Juan Barrado Prieto (2455), de la Dirección de Asuntos Económicos.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 22 (Cádiz)

Don Antonio Rodríguez Benítez (2436), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 94 (Jaén)

Don Bartolomé Muñoz Berdonces (2444), del Estado Mayor del Ejército.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DEL ARMA

Regimiento Mixto de Artillería número 94, para la U.S.T. y M. (Las Palmas)

Don Antonio García Jurado (2513), de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al Parque de Artillería de la citada Plaza.

VACANTES DE VARIAS ARMAS

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca) 1

Don Juan Camps Vidal (2517), de disponible forzoso en la Guarnición de Menorca Plaza de Mahón y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Ascensos****Orden 362/ 28997/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 7 de

noviembre de 1985, al sargento primero de ingenieros don Jesús Espinosa Palacios (3396), de la Unidad de Transmisiones I de la Región Militar Centro, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28998/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 18 de octubre de 1985, al sargento primero de Ingenieros don Raúl Díaz Sales (3387), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife y agregado a dicho Parque por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28999/85

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se ascienden al empleo de sargento de Complemento, con carácter efectivo, a los sargentos Eventuales de Complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa, quienes quedarán en la situación de ajena al servicio activo, siendo escalafonados en el mismo orden en que lo estaban en el empleo de sargento eventual.

Con antigüedad de 15 de mayo de 1985

Don José Manuel Fernández Cuero, del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Con antigüedad de 15 de agosto de 1985

Don José Daniel Ereza Laín, de la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar.

Don Julio Monsergas Ruiz, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Don Eugenio Suñer Vidal, del mismo.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia**Orden 362/ 29000/85**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia a la Guarnición de Cáceres, sin derecho a pasaporte, dietas, indemnización por traslado de residencia y sin adquirir en la nueva ninguno de los derechos inherentes a la anterior, al sargento de Ingenieros, don Juan de Casas Martín (4845,500), en situación de disponible forzoso en la Guarnición de Lérida, continuando en igual situación en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles**Orden 362/ 29001/85**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden Ministerial 110/81 («Diario Oficial» número 193), que desarrolla el Real Decreto 734/79 («Diario Oficial» número 85), sobre situaciones del personal militar y asimilado de las FAS, se concede el cese en la situación de excedencia voluntaria y

pasa a la de disponible forzoso en la Guarnición de San Sebastián, el sargento de Ingenieros don Francisco Moreno Modrego, quedando escalafonado con el número 4534.500.

Se concede el cambio de residencia desde la Guarnición citada a la de Burgos, continuando en la situación de disponible forzoso en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/ 29002/85

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor de la Sección de Investigación y Doctrina.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destinos y ficharesumen.

Las documentaciones serán remitidas el Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 29003/85

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en la misma.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destinos y ficharesumen.

Las documentaciones serán remitidas el Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 29004/85

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Burgos), para profesor en la misma, plantilla eventual.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destinos y ficharesumen.

Las documentaciones serán remitidas el Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 29005/85

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—Mando Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Material, para la Sección de Material de Ingenieros y Transmisiones (Madrid).—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destinos y ficharesumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 29006/85

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (Madrid).—Una de comandante de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando).

Documentación: Papeleta de petición de destinos y ficharesumen.

Las documentaciones serán remitidas el Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 29007/85

Clase C, tipo 1.º
Plantilla eventual.
Segunda convocatoria.

1.—Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Madrid).—Una de comandante de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) o de la Escala Auxiliar.

Se da opción a solicitar esta vacante a los capitanes de Ingenieros de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) y capitanes auxiliares de Ingenieros.

Al no ser vacante de Mando los capitanes de la Escala Especial deberán encontrarse en edad para servicios burocráticos.

Documentación: Papeleta de petición de destinos y ficharesumen.

Las documentaciones serán remitidas el Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 29008/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de Comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/25854/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 181), existentes en las Unidades que en la misma se señalan, se destinan con carácter voluntario a los comandantes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

CLASE B, TIPO 3.º

Unidad de Transmisiones 1 (Prado del Rey, Madrid)

Comandante don Daniel Ramos González (2119), de la Academia Especial Militar. Este destino es con exigencia del título de Transmisiones.

CLASE C, TIPO 3.º

Regimiento de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Comandante, diplomado de Estado Mayor, don Venancio Delgado Valdés (2038), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de Madrid.

Regimiento de Ingenieros número 8 (Melilla)

Comandante don Francisco Ferrera Nogales (2202), de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al mismo Regimiento.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Comandante don Antonio Fernández Temprano (2185), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Jefatura de Ingenieros del Ejército. DPT.

*Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros
(Zaragoza)*

Comandante don Juan Juliá Benítez (2060,500), de la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 29009/85

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/24745/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 172), de clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Transmisiones, existente en la Jefatura de Ingenieros del ejército (Sección de Transmisiones), Madrid, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Becerra Páez (2022), de la Agrupación Logística número 6.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 29010/85

Para cubrir parcialmente las vacantes se capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/23432/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 161), de clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, existentes en el Centro de Enseñanza de las FAMET. (CEFAMET.), Colmenar Viejo, Madrid, se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Florencio García Goicoechea (2432), de la Jefatura de Transmisiones de las FAMET.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 29011/85

Para cubrir las vacantes de teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), indistintas, anunciadas por Orden 362/21336/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 140), de clase C, tipo 1.º, existentes en el Batallón de Guerra Electrónica del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, 4.ª Compañía de Guerra Electrónica, se destina con carácter voluntario a los tenientes de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

4.ª Compañía de Guerra Electrónica (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente, Escala Activa, don Julián Fernández Manjón (2642), del Regimiento de Ingenieros número 1.

4.ª Compañía de Guerra Electrónica (Lanzarote)

Teniente, Escala Especial, don Natalio Serrano Mena (3491-EE), del Regimiento mixto de Ingenieros número 6.

Estos destinos tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 29012/85

Para cubrir la vacante de teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/25062/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 175), de clase B, tipo 1.º, con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique José Catalinas Aracil (2654), de la Unidad de Base del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 29013/85

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/22900/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 156), de clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros existente en las FAMET, Batallón de Helicópteros de Transporte V (Colmenar Viejo, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Sergio Lerma Verde (2703), del Regimiento de Transmisiones.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 29014/85

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada por Orden 362/23440/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 161), de clase C, tipo 1.º, existente en la Plana Mayor de la Base Principal de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al sargento de Ingenieros don Mariano Pérez Criado (4800), de las FAMET, Unidad de Helicópteros IV.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 29015/85

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, anunciada por Orden 362/22902/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 156), de clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, existente en las FAMET, Batallón de Helicópteros de Transporte V (Colmenar Viejo, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al sargento de Ingenieros don Rafael León Rico (4285), de la Academia General Básica de Suboficiales. Artículo 41, párrafo a.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/ 29016/85

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, la agregación al Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña), a partir del día 3 de diciembre de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/21167/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 138), le fue concedida al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, don Guillermo Pérez Bujones (1442), de disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña y agregado al citado Cuartel General.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Ascensos

Orden 362/ 29017/85

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en las Leyes 48/1981 y 14/1982, y Reales Decretos 2637/1982 y 2493/1983, y disposición transitoria segunda Dos de la Ley 13/1974, se asciende al empleo de capitán al teniente de la

Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas) (EST) don Alfonso D'Anglade Pérez (735), con antigüedad de 25 de noviembre de 1985, del Parque Central de Transmisiones, continuando en su actual destino.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/ 29018/85

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido el día 13 de noviembre de 1985, en la Plaza de Madrid, el capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (DIN) don Arsenio García Lasso (533), que tenía su destino en el Centro de Enseñanza de la Base Principal de las FAMET.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/ 29019/85

De acuerdo con lo dispuesto en la I.G. 10/85, quedan agregados hasta el 31 de diciembre de 1986, en vacante de clase C, tipo 3.ª, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas que se citan, a los Centros y Dependencias que se relacionan, continuando en la situación de disponibles forzosos en las Guarniciones y Plazas que se señalan.

Al Regimiento de Ingenieros número 7

Capitán (DOB) don José Berdegue Carrillo (84), en Melilla.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur (Sevilla)

Capitán (AME) don Manuel Galiano Quijada (343), en Sevilla.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Licencia por asuntos propios

Orden 362/ 29020/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de dos meses, al teniente coronel médico, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar don José Anitua Solano (1237), del Hospital Militar de Barcelona, a disfrutar en la Plaza de Barcelona.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/ 29021/85

Clase C, tipo 1.ª

Segunda convocatoria.

En la Plana Mayor de la 6.ª Zona de la Guardia Civil (León).—Una de capitán médico (E. A.)

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 29022/85

Se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.ª, al Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), para profesor y jefe de los Servicios Facultativos, al capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar don Ladislao Rueda Rieu (2106), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/22329/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 150).

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 29023/85

La Orden 362/21592/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 142), por la que se destina al teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar don Enrique Arrontes Caballero (2440), se amplía en el sentido de que su agregación es hasta la total disolución de la Comisión Liquidadora del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR

Destinos

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 202, de fecha 22 de noviembre de 1985, Orden número 362/28223/85, página 9.032, se rectifica como sigue:

Donde dice: Clase C, tipo 2.ª

Debe decir: Clase B, tipo 2.ª

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Del «Boletín Oficial de Defensa» número 200, de fecha 20 de noviembre de 1985, Orden 362/27997/85, página 8.943, debe modificarse como sigue:

Donde dice: Clase C, tipo 1.ª

Debe decir: Clase B, tipo 1.ª

Madrid, 27 de noviembre de 1985.

Del «Boletín Oficial de Defensa» número 202, de fecha 22 de noviembre de 1985, Orden 362/28243/85, página 9.035, debe rectificarse:

Donde dice: Tercera convocatoria.

Debe decir: Segunda convocatoria.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

PERSONAL CIVIL

Ascensos

Orden 362/ 29024/85

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), Cláusula III, epígrafe 1, del primer convenio colectivo, se asciende al empleo que para cada uno se indica al personal laboral que a continuación se relaciona:

Centro Técnico de Intendencia (Taller de Vestuario de Sevilla)

Doña Ascensión Gómez Obispo (28.274.009), oficial 3.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, a oficial 2.ª del mismo Grupo, con antigüedad de 8 de noviembre 1985.

Doña Dolores Melero Martín (28.461.354), especialista a oficial 3.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, con antigüedad de 8 de noviembre de 1985.

Doña Concepción Barrera Recacha (27.996.859), especialista a oficial 3.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, con antigüedad de 8 de noviembre de 1985.

Hospital Militar de Valladolid

Don Alejandro Casado Marugán (12.356.984), oficial 2.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, a oficial de 1.ª del mismo Grupo, con antigüedad de 8 de noviembre de 1985.

Don Miguel Nieto Martín (12.100.432), oficial 3.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, a oficial de 2.ª del mismo Grupo, con antigüedad de 8 de noviembre de 1985.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Excedencias

Orden 362/ 29025/85

Amparándose en el Artículo 47 del Real Decreto número 2205/80 de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se concede la excedencia voluntaria a:

Doña María Isabel Blanca Martínez de Osaba Cañas (687.922), auxiliar, Grupo Administrativo, 4 años, a partir del 1 de octubre de 1985, destinada en la Dirección de Apoyo al Personal, Sección de Adquisiciones.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Jubilaciones

Orden 362/ 29026/85

Por cumplir la edad reglamentaria y a tenor de lo establecido en el apartado XIII del Primer Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Laboral del Ministerio de Defensa, publicado por Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 201), se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a la situación de jubilación forzosa a partir de las fechas que para cada uno se indica:

Don Gregorio Bernal Martínez (222.276.223), oficial 2.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, con destino en el Depósito y Servicios de Intendencia de Murcia, el día 7 de enero de 1986.

Don Rafael Baldrés Jiménez (23.376.114), A.T.S., con destino en el Hospital Militar de Granada, el día 4 de febrero de 1986.

Don Gabino Manuel Bravo García (1.547.321), Jefe de Taller, con destino en el Hospital Militar «Gómez Ulla», el día 19 de febrero de 1986.

Don José Tames Fernández (45.001.039), capataz especialista, con destino en Transportes Propiedades y Accidentes de Ceuta, el día 20 de febrero de 1986.

Don Vicente Marí Juan (41.210.988), capataz especialista, con destino en Transportes Propiedades y Accidentes de Mallorca, el día 27 de febrero de 1986.

Don Francisco Bargiela Míguez (33.036.198), oficial 1.ª, Grupo Administrativo, con destino en la Residencia Estudiantes General Barroso de Santiago, el día 2 de febrero de 1986.

Don Joaquín Pérez Muñoz (27.928.701), oficial 1.ª, Grupo Administrativo, con destino en el Hospital Militar de Sevilla, el día 13 de febrero de 1986.

Don Juan Baena Rider (31.357.495), subalterno 1.ª, con destino en el Patronato de Casas Militares (Delegación Córdoba), el día 15 de febrero de 1986.

Don Juan Bonillo Bonilla (31.470.356), subalterno de 1.ª, con destino en la Prisión Militar de Alcalá de Henares, el día 26 de febrero de 1986.

Doña Antonia Rodríguez Puertas (23.772.215), subalterno de 2.ª, con destino en el Patronato de Casas Militares (Delegación Granada), el día 10 de febrero de 1986.

Don Agustín Sierra Martín (17.377.732), subalterno 2.ª, con destino en el Patronato de Casas Militares (Delegación Zaragoza), el día 14 de febrero de 1986.

Don Adolfo Martín Rodríguez (31.780.027), subalterno 2.ª, con destino en el Almacén Local de Intendencia de Cádiz, el día 16 de febrero de 1986.

Don Pedro Cicuendel Villarejo (6.188.046), subalterno 2.ª, con destino en el Patronato de Casas Militar (Gerencia), el día 22 de febrero de 1986.

Don Domingo Núñez Porras (6.834.293), oficial 1.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, con destino en la Guardia Real, Casa de S.M., el día 10 de febrero de 1986.

Don Jaime Malondra Moya (41.193.330), oficial 1.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, con destino en el Hospital Militar de Mallorca, el día 13 de febrero de 1986.

Don Dolores González Lavilla (1.291.124), oficial 1.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, con destino en el Centro Técnico de Intendencia de Madrid, el día 20 de febrero de 1986.

Don Fortunato Martínez López (1.308.278), oficial 2.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, con destino en el Parque de Artillería número 1, Madrid, el día 26 de febrero de 1986.

Doña Dolores López Márquez (27.995.737), limpiadora, con destino en la Residencia Estudiantes San Hermenegildo, el día 18 de febrero de 1986.

Doña María López Sánchez (30.154.258), limpiadora, con destino en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, el día 20 de febrero de 1986.

Doña Florencia Sanz Cabrero (59.163), limpiadora, con destino en CAPGE. 1 C.G., el día 23 de febrero de 1986.

Doña Claudia Torres Jorge (16.172.407), limpiadora, con destino en BRIDOT. VI A.M.E. 6, el día 28-2-86.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 29027/85

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se dispone que el personal que a continuación se relaciona, cause baja en las fechas y por los motivos que para cada uno se señala:

Don Antonio González Segador (1321.924), A.T.S. destinado en el Centro Técnico de Intendencia de Madrid, jubilación especial a partir del 16 de noviembre de 1985.

Don Angel Alfredo Fernández Dura (21.364.742), subalterno 2.ª, destinado en el Patronato de Casas Militares (Delegación de Madrid), jubilación voluntaria a partir del 13 de noviembre de 1985.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia sin sueldo

Orden 362/ 29028/85

A la vista de lo dispuesto en el epígrafe VIII del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio de Defensa, se considera procedente conceder al interesado la licencia sin sueldo, el cual pasará a dicha situación a partir de la fecha y por el período que se indique:

Don Alfonso González Huertas (50.289.192), oficial 2.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, destinado en el Centro Técnico de Intendencia, 4 meses, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Debiéndose incorporar a su destino una vez transcurrido el tiempo sin necesidad de nueva Orden.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Permuta de destinos

Orden 362/ 29029/85

A petición de los interesados se dispone el cambio de destino, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio, del personal que a continuación se relaciona:

Doña Elena Alcázar Sempere (50.414.793), categoría laboral ayudante técnico sanitario, pasa a prestar su servicio al Hospital Militar «Gómez Ulla», procedente del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Doña Milagros Jiménez Arias (1.099.110), categoría laboral A.T.S., pasa a prestar su servicio al Hospital Militar de Palma de Mallorca, procedente del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Cambio de situación

Resolución 430/ 29030/85

Se dispone que el comandante de Intendencia don Gerardo Lorenzo Martínez, cese en la situación de disponible forzoso y pase a la procesado, pendiente de resolución judicial de acuerdo con lo establecido en el artículo once de la Orden Ministerial número 110/81.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Disponibles

Resolución 430/ 29031/85

Se dispone que el capitán de fragata (H) (A.St), don Mario Romero de Pazos, pase a la situación de disponible forzoso, con residencia en Madrid, a las órdenes del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central.

Cesará como comandante del B/H Malaspina cuando sea relevado.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/ 29032/85

A petición del interesado, se dispone que el capitán de corbeta de la Sección Transitoria del Cuerpo General (ET) don Dimas Ricardo García Paz, cese en la situación de excedencia voluntaria y pase a la de disponible forzoso, con residencia en Vigo, a las órdenes del capitán General de la zona Marítima del Cantábrico.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/ 29033/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del teniente de navío (ET) don José Carregal Sanguiao, por haber fallecido el día 16 del actual.

Queda anulada la Cartera Militar número 8.810.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Destinos

Orden Ministerial delegada 430/ 29034/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial de Marina» número 207) y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone que el capitán de navío ingeniero (IE) don Ramón Núñez Millé continúe desempeñando

destino en la SUBDEM. de la Dirección de Construcciones Navales Militares, por un período de 6 meses a partir del día 16 de octubre de 1985, fecha en que pasó a la situación de Reserva Activa, percibiendo los devengos correspondientes al destino (artículo 3.º de la Ley 20/1981).

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 431/ 29035/85

Se nombra, con carácter voluntario, jefe del Servicio Técnico de Instalaciones Navales de la Dirección de Construcciones de la Jefatura del Apoyo Logístico al capitán de Navío Ingeniero (IN), don Carlos García Matres, cesando en su actual destino.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El Contraalmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 430/ 29036/85

Se dispone que el capitán de fragata (AS) don José María Seijo Salazar, cese en la situación de disponible forzoso y pase destinado, con carácter voluntario, como jefe del Centro de Buceo de la Armada.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 431/ 29037/85

Se amplía la Resolución número 431/17.657/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 108), en el sentido de que, el destino conferido al teniente de Intendencia don Fernando Alemany Márquez, a efectos de indemnización por traslado de residencia, se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—El Contraalmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/ 29038/85

Se dispone que el capitán auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don José María Lozano Bermejo, pase destinado, con carácter voluntario, a la Asesoría Jurídica del Cuartel General de la Armada. Cesará en sus actuales destinos.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/ 29039/85

Se dispone que el teniente auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Alfonso Barrada Ferreiros, pase destinado, con carácter forzoso, como secretario relator del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de la Zona Marítima del Cantábrico. Cesará en su actual destino.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Nombramientos

Resolución 430/ 29040/85

Se rectifica la Resolución número 430/26439/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 186), en el sentido siguiente:

Donde dice: Madrid, 18 de octubre de 1985.

Debe decir: Madrid, 13 de octubre de 1985.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

RESERVA NAVAL ACTIVA**Destinos****Resolución 431/ 29041/85**

Como consecuencia de expediente iniciado por el interesado y acreditadas las circunstancias que en el mismo concurren, se dispone que el teniente de navío de la Reserva Naval Activa don Rafael Fernández Cartagena, pase destinado con carácter voluntario al Centro de Comunicaciones de Ferrol (CECOMFER).

Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/ 29042/85

Se nombra comandante del PVZ-34 «Alcanada» con carácter voluntario, al alférez de navío de la Reserva Naval Activa don Manuel Hernández Lillo.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar el mando el día 13 de enero.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO**Cambio de situación****Resolución 430/ 29043/85**

A petición del interesado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia don Francisco Javier Menéndez Ros, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «ajena al servicio activo», cesando en su actual destino.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Licencia por asuntos propios**Orden Ministerial delegada 430/ 29044/85**

A petición propia y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se le conceden dos meses de prórroga de licencia por asuntos propios, a partir del día 1 de diciembre de 1985, a disfrutar en Cartagena, al teniente de la Escala de complemento del Cuerpo de Intendencia don Juan de Dios Martínez Ruiz, quedando a disposición del Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

Destinos**Resolución 431/ 29045/85**

Se dispone que el teniente auditor de la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico de la Armada don José Ortega Ortega, pase destinado, con carácter voluntario, como asesor jurídico y juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Valencia y Juez Marítimo Permanente número 8 (Valencia). Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/ 29046/85

Se dispone que el teniente auditor de la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico de la Armada don Luis Insua Meiras, pase destinado, con carácter forzoso, a la Secretaría de Justicia de la Flota. Cesará en su actual destino.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL CIVIL**Licencia sin sueldo****Resolución 431/ 29047/85**

Se concede la licencia sin sueldo a la oficial primera administrativo (Grupo Administrativo) doña Lucía Boado García de Polavieja, con destino en la Ordenación Delegada de Pagos de la Intendencia General, de acuerdo con lo establecido en la cláusula VIII del Primer Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Defensa («Diario Oficial» número 205/84), por un período de un año, a partir del día 1 de enero de 1986, debiendo incorporarse a su destino una vez transcurrido dicho tiempo sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/ 29048/85

Se concede la licencia sin sueldo a la Calcadora (Grupo Técnico, no titulados, Organización y Oficinas) doña Consuelo Vázquez Solano, con destino en el Instituto Hidrográfico de la Armada, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula VIII del Primer Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Defensa («Diario Oficial» número 205/84), por un período de un mes, a partir del día 4 de noviembre de 1985, debiendo incorporarse a su destino una vez transcurrido dicho tiempo sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Suspensión de contrato**Resolución 431/ 29049/85**

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la oficial primera administrativo (Grupo Administrativo) doña Natividad Asensi Saura, con destino en la Jefatura Local del Servicio de Suministros Diversos de la Armada, en Cartagena, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno apartado d) cinco, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 8 de noviembre de 1985 hasta el día 15 de febrero de 1986, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Extinción de contrato**Resolución 430/ 29050/85**

Declarada por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Cádiz, la Invalidez Permanente, en grado de Incapacidad Permanente Absoluta, para todo trabajo del oficial primera (ajustador) (Grupo Obrero, Oficios Varios) don Manuel Seguí Galea, con destino en el Arsenal de

La Carraca, se dispone la extinción de su contrato a partir del día 24 de septiembre de 1984, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49, cinco, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Traslados

Resolución 431/ 29051/85

Resuelto por la Subsecretaría de Defensa por la Resolución número 724/27503/85, de 7 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 196), el concurso de traslados para el personal laboral al Servicio del Ministerio de Defensa, anunciado por la Resolución número 724/24184/85, de 25 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 167), se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a prestar sus servicios a petición propia, al destino que al frente de cada uno de ellos se indica:

Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios) doña Antonia Gálvez Vela, al Batallón Mixto de Ingenieros número XIV de

Palma de Mallorca, procedente de la Escuela de Suboficiales de la Zona Marítima del Estrecho (San Fernando).

Ayudante técnico sanitario (Grupo Técnico, titulados) doña María Dolores González Muiño, al Hospital Militar de Algeciras, procedente del Hospital Naval de la Zona Marítima del Cantábrico.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL VARIO

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/ 29052/85

A petición del interesado, se dispone que el práctico de número del puerto de Melilla don Damián Farre Mestre, cause baja como práctico de número de dicho puerto, a partir del día 31 de diciembre de 1985.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

IMEC

Bajas

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 206, de fecha 28 de noviembre de 1985, se rectifica como sigue:

Donde dice: Orden 361/28536/85.

Debe decir: Orden 361/28754/85.

Madrid, 29 noviembre de 1985.

ARMADA

VARIOS EJERCITOS

Curso de Gestión de Adquisiciones FMS (SAM-F)

Resolución 432/ 29053/85

Se nombra alumnos del citado curso que se realizará en el Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada (C.E.S.I.A.), del 25 de noviembre al 13 de diciembre de 1985, al siguiente personal, que no cesará en su destino:

Organo Central del Ministerio de Defensa

Teniente coronel de Intendencia (Armada) don Francisco Pérez Villacastín.

Comandante de Intendencia (Armada) don Manuel López Alvarez.

Comandante de Intendencia (Aire) don Vicente Gimeno Aránguez.

Comandante de Intendencia (Aire) don Víctor Martínez Zaro.

Comandante de Intendencia (Aire) don Juan L. Galeano García.

Capitán de Intendencia (Aire) don José E. Puche Espejo.

Ejército de Tierra

Comandante de Intendencia don Miguel Pérez González.

Armada

Comandante de Intendencia don José R. Fernández Truchaud Otero.

Capitán de Intendencia don Juan Cañete Fuillerat.

Capitán de Intendencia don Esteban Martínez Sendra.

Capitán de Intendencia don Gonzalo de la Riva García.

Capitán de Intendencia don José R. Caamaño Aramburu.

Capitán de Intendencia (EC) don Miguel Manrique de Lara y Muro.

Capitán de Intendencia (EC) don José L. López Pastor.

Ejército del Aire

Capitán de Intendencia don Aquilino Pérez Sánchez.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

ESCUELAS Y ACADEMIAS

Prácticas

Resolución 431/ 29054/85

A propuesta de la Dirección de Enseñanza Naval y de acuerdo con lo previsto en el vigente Plan de Estudios de la Escuela Naval Militar, se dispone que los guardiamarinas de la Promoción 388 del Cuerpo General embarquen a efectos administrativos en el Buque-Escuela «Juan Sebastián de Elcano», el día 1 de enero de 1986, al objeto de efectuar el Crucero de Instrucción 1985/86.

Asimismo, se dispone que el teniente de navío (A) don Santiago Bolívar Piñero, sin cesar en su actual destino, embarque igualmente en dicho buque como profesor de los guardiamarinas para efectuar dicho crucero.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—El CA, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 430/ 29055/85

A propuesta de la Dirección de Enseñanza Naval, de acuerdo con lo previsto en el vigente Plan de Estudios de la

Escuela Naval Militar, se dispone que los guardiamarinas de Infantería de Marina de la promoción 118, embarquen a efectos administrativos en el Buque, Escuela «Juan Sebastián Elcano», el día 1 de enero de 1986, al objeto de efectuar el cruce de Instrucción 1985/86.

Asimismo, se dispone que el capitán de Infantería de Marina, Grupo «A» (CT) (BC) don Baldomero Rodiles Palomo, sin cesar en su actual destino, embarque igualmente en dicho Buque como profesor de los guardiamarinas, para efectuar dicho cruce.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

CUERPOS DE OFICIALES

Convocatorias

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 201, de fecha 21 de noviembre de 1985, Resolución número 432/28167/85, página 8.998, se rectifica como sigue:

Donde dice: Podrán solicitar este curso los oficiales mecánicos de la Armada.

Debe decir: Podrán solicitar este curso los oficiales médicos de la Armada.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

XXXIV Curso de Mando de Infantería de Marina

Resolución 432/ 29056/85

1. Lugar de desarrollo

Escuela de Aplicación de Infantería de Marina.

2. Fecha de comienzo y duración

El curso constará de dos fases: la primera por correspondencia, del 1 de septiembre al 20 de diciembre de 1986, y la segunda, de presente, del 10 de enero al 30 de junio de 1987.

3. Número de plazas y empleos

Doce plazas. Podrán solicitar los capitanes, procedentes de la Enseñanza Militar Superior, de la promoción 106 y aquellos de promociones anteriores que no lo hayan realizado.

4. Plazo de admisión de instancias

Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

5. Régimen económico

Se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto número 1344/84 de 4 de julio («Diario Oficial» número 169).

6. Situación militar de los alumnos durante el curso

Los designados, durante la realización del curso, no cesarán en sus actuales destinos.

7. Observaciones

Por la Dirección de Enseñanza Naval se designará una Junta de Clasificación que, después de comprobar que los solicitantes reúnen las condiciones exigidas, elevará una relación de propuestos para la selección. Esta selección se hará con el criterio ajustado a las necesidades del servicio, teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 216 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, aprobadas por Ley 85/1978, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado»

número 11/79), por lo que la antigüedad, aún siendo un elemento ponderable no ha de ser, necesariamente, decisivo.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Especialidades para oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina

Resolución 432/ 29057/85

1. Lugar de desarrollo

1.1. Artillería-Coordinación de Fuegos.
Polígono de Tiro Naval «Janer» y Escuela de Aplicación de Infantería de Marina.

1.2. Comunicaciones tácticas.
Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada.

2. Fecha de comienzo y duración

2.1. Artillería-Coordinación de Fuegos.
Constará de dos fases: la primera, por correspondencia, desde el 1 de septiembre de 1986 al 12 de enero de 1987 y la segunda, de presente, del 12 de enero al 28 de febrero de 1987, en el Polígono de Tiro Naval «Janer», y del 1 de marzo al 31 de julio de 1987 en la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina.

2.2. Comunicaciones tácticas.
Del 1 de septiembre de 1986 al 31 de marzo de 1987.

3. Número de plazas y condiciones de solicitud

3.1. Artillería-Coordinación de Fuegos.
Seis plazas para capitanes de Infantería de Marina de la ESM.

3.2. Comunicaciones tácticas.
Seis plazas para capitanes de Infantería de Marina de la ESM.

4. Plazo de admisión de instancias

Las solicitudes para cada uno de los cursos que se convocan, con arreglo al modelo que figura como «anexo» a la presente Resolución, deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada, en el plazo de veinte días naturales contados, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Defensa» debiendo indicarse en las mismas el orden de preferencia de las especialidades que se deseen, tanto las de carácter voluntario como las de carácter anuente.

5. Régimen económico

Se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto número 1344/84 de 4 de julio («Diario Oficial» número 169).

6. Situación militar de los alumnos durante el curso

La fase por correspondencia del Curso de Artillería-Coordinación de Fuegos se realizará desde los destinos de los interesados y los que superen dicha fase realizarán la de presente en las Escuelas indicadas en el punto 1.1.

Durante la realización de las fases de presente, los oficiales alumnos cesarán en sus actuales destinos y pasarán a depender de la Escuela donde realicen sus estudios.

7. Observaciones

Por la Dirección de Enseñanza Naval se designará una Junta de Clasificación que, después de comprobar que los solicitantes reúnen las condiciones exigidas, elevará una relación de presupuestos para la selección. Esta se hará con el criterio ajustado a las necesidades del servicio, teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 216 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, aprobadas por Ley 85/1978, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 11/79), por lo que la antigüedad, aún siendo un elemento ponderable, no ha de ser necesariamente el decisivo.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Anexo a la Resolución núm.

MODELO DE INSTANCIA

Póliza de 25 Ptas.

Excmo. Sr.:

DON _____

_____, con destino en _____
(Empleo)

A efectos de posible adjudicación de las plazas convocadas para las distintas Especialidades del Cuerpo de Infantería de Marina, anunciadas por la Resolución núm. 432/ (B.O.D. n° _____), y con arreglo a las condiciones fijadas en la misma, hace constar que sus órdenes de preferencia y carácter de las mismas, son las siguientes:

<u>ESPECIALIDADES</u>	<u>PREFERENCIA</u>		<u>OBSERVACIONES</u>
	<u>Orden</u> (1)	<u>Carácter</u> (2)	
Artillería-Coordinación de Fuegos	_____	_____	_____
Comunicaciones Tácticas	_____	_____	_____

En _____ a _____ de _____ de 198

(Firma del solicitante)

EXCMO. SR. CA. DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL.

Notas: (1) Deberá consignarse el orden de preferencia
 (2) Si es de carácter voluntario (V) o anuente (A).

GUARDIA CIVIL**OFICIALES
Clasificación****Orden 180/ 29058/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doce del

Real Decreto 1369/1985, de 1 de agosto, y artículos veintiocho y treinta y cinco del Reglamento para la Clasificación de Mandos de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 284), se anuncia la clasificación para informe a que se refiere el artículo doce, de acuerdo con la Norma Específica de Clasificación I-185 (NEC. I-185), que a continuación se detalla:

1. Norma Específica de Clasificación (NEC. I-185):

CLASIFICACION	GRUPO A CLASIFICAR	OBJETO DE LA CLASIFICACION	FECHA DE FINALIZACION PREVISTA
Según la	Coroneles pertenecientes a las siguientes promociones:	Proporcionar al C.S.E. su ordenación con la valoración obtenida por cada uno de ellos, a fin de formar los cuadros de elección para el ascenso al Generalato.	7-12-85
NEC. IA-185.	7.ª A.G.M.		
NEC. IB-185.	8.ª A.G.M.		
NEC. IC-185.	9.ª A.G.M.		

2. La relación de los jefes a clasificar y que han superado los Cursos de Aptitud para Mandos Superiores es la siguiente:

7.ª Promoción

Don José María Morugán Avila.
Don José Vallejo Bermejo.
Don Juan Espinazo García.
Don Francisco Millán Herrador.
Don José Blázquez Rey.

8.ª Promoción

Don Fermín Mariano González.
Don Arturo Lafuente Cánovas.
Don Angel Hernández Moreno.
Don Vicente Barrios Rueda.
Don Germán Corral Bernabé.
Don Luis Mecerreyes Modrán.
Don José Mendoza García.
Don Antonio López de Vicuña Pozuelo.

9.ª Promoción

Don José García Castillo.
Don Guillermo Amengual Mir.
Don José Miguel Cano de las Heras.
Don Miguel Moyano Flores.
Don José Pérez García.
Don Francisco Almiñana Lloréns.
Don José Enrique Alonso del Barrio.

3. La documentación a remitir a la Secretaría de Apoyo a la Clasificación (SACLA), Subdirección General de la Guardia Civil, por las Unidades Administrativas afectadas será la siguiente:

3.1. Hoja de servicios: Fotocopia compulsada de los siguientes apartados:

- Historial militar.
- Bajas por enfermedad, heridas o lesiones ajenas al servicio.
- Bajas sucesivas como consecuencia de heridas de guerra, lesiones o enfermedad en acto de servicio.
- Otros conceptos (manifestaciones de orden cultural o profesional).

- Heridas de guerra o en acto de servicio.
- Citaciones de campaña o en acto de servicio como distinguido.
- Felicitaciones en tiempo de paz.
- Distintivos.
- Otros conceptos (hoja de méritos).

Ficha-resumen.

Hoja anual parcial.

La documentación citada anteriormente, cerrada en fin de octubre de 1985, será acompañada por un oficio de remisión, en cuyo margen firmará su conformidad el interesado y deberá tener entrada en la Secretaría de Apoyo (SACLA) antes del 15 de noviembre del mismo año.

Cualquier vicisitud de importancia que se produzca después de la fecha de cierre de la documentación se comunicará urgentemente por escrito a la SACLA, antes del día 4 de diciembre, fecha de constitución de la Junta de Clasificación.

4. Por la Sección de Personal de la Subdirección General de la Guardia Civil, serán remitidas las hojas de calificación e IPREC,s. de los últimos diez años.

5. Por los Centros de Enseñanza donde el personal a clasificar haya realizado su carrera o cursos posteriores serán remitidos igualmente los expedientes académicos con anterioridad al 15 de noviembre.

6. La Junta de Clasificación que realizará la prevista en esta Orden queda convocada para el día 4 de diciembre de 1985, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, estando prevista la finalización de las sesiones de clasificación el día 7 del mismo mes y año.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Clasificación atenuada**Orden 180/ 29059/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doce del Real Decreto 1369/1985, de 1 de agosto, y artículos veintiocho y treinta y cinco del Reglamento para la Clasificación de Mandos de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 284), se anuncia la realización de la clasificación atenuada a que se refiere la disposición transitoria tercera del citado Real Decreto y que ordena la norma específica de clasificación OD-85 (NEC. OD-85) que a continuación se detalla:

1. Norma Específica de Clasificación (NEC. OD-85):

CLASIFICACION	GRUPO A CLASIFICAR	OBJETIVOS DE LA CLASIFICACION	FECHA DE FINALIZACION PREVISTA
Según la NEC. OD-85:	Pertencientes a la 10 Promoción de la A.G.M. Guardia Civil.	Determinar los ocho jefes que deberán asistir al Curso de Aptitud para Mandos Superiores.	12-12-85

2. La relación de los jefes a clasificar, una vez excluidos aquellos cuya permanencia prevista en el empleo de coronel sea inferior a dos años y hayan superado el reconocimiento médico, será la siguiente:

Coronel don Manuel Fernández Romero.
 Coronel don Manuel Garea Villaverde.
 Coronel don José Rodríguez Carballada.
 Coronel don Jesús Mangas García.
 Coronel don Enrique Ruiz Rodríguez.
 Coronel don José Garín Pellicero.
 Coronel don José Blázquez Pedraza.
 Coronel don Vitaliano Peralada Gallego.
 Coronel don Manuel Pérez Regueira.
 Coronel don Francisco Martínez Meca.
 Coronel don Félix Pérez Navas.
 Coronel don Saturnino Sualdea Gonzalo.
 Coronel don Manuel Cortés Vázquez.
 Coronel don Antonio Pastor Fernández.
 Coronel don Antonio Romero Sánchez.
 Coronel don Tomás Hernández Velasco.
 Coronel don Francisco Reig García.
 Coronel don Antonio Alvarez Sito.
 Coronel don Francisco Pino Sirgado.
 Coronel don Mario Ramos Calvo.
 Coronel don Alfonso Briones Espinosa.

3. Documentaciones: Ampliadas a fin de octubre de 1985.

4. La documentación a remitir a la Secretaría de Apoyo a la Clasificación (SACLA), Subdirección General de la Guardia Civil, por las Unidades Administrativas será la siguiente:

4.1. Hoja de servicios: Fotocopia compulsada de los siguientes apartados:

- Historial militar.
- Bajas por enfermedad, heridas o lesiones ajenas al servicio.

- Bajas sucesivas como consecuencia de heridas de guerra, lesiones o enfermedad en acto de servicio.
- Otros conceptos (manifestaciones de orden cultural o profesional).
- Heridas de guerra o en acto de servicio.
- Citaciones de campaña o en acto de servicio como distinguido.
- Felicitaciones en tiempo de paz.
- Distintivos.
- Otros conceptos (hoja de méritos).

Ficha-resumen.

Hoja anual parcial.

La documentación citada anteriormente será acompañada por un oficio de remisión, en cuyo margen firmará la conformidad el interesado.

4.2. cualquier vicisitud de importancia que se produzca después de la fecha de cierre de la documentación deberá ser comunicada por escrito a esta SACLA, con carácter urgente, antes del 9 de diciembre, fecha de constitución de la Junta de Clasificación.

4.3. Por la Sección de Personal de la Subdirección General de la Guardia Civil serán remitidas las hojas de calificación e IPREC,s. de los diez últimos años.

4.4. Por los Centros de Enseñanza donde el personal a clasificar haya realizado su carrera o cursos posteriores, serán remitidos a SACLA. los expedientes académicos con anterioridad al 31 de octubre.

5. La Junta de Clasificación que realizará la prevista de esta Orden queda convocada para el día 9 de diciembre de 1985, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

VARIAS ARMAS

Sueldos

Orden 302/ 29060/85

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las Clases de Tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3), y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Corneta don Tomás García Arrón.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

A partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Ramón Sorga Prado.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Juan Quesada Carrasco.

Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José Mateo Caro.

Del Regimiento de Infantería España número 18

A partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Carlos González García.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia
número 19*

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Juan Borrego Galafate.
Cabo primero don Luis González Narváez.
Cabo primero don José Sánchez Pérez.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Agustín Pasadas Vargas.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo don José Espinosa Ramírez.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Monteagudo Torres.
Cabo primero don Eugenio Moreno Abellán.
Cabo primero don Juan Rodríguez González.
Cabo primero don Luis García García.

*Del Batallón de Infantería I Nápoles de la Brigada
de Infantería Motorizada XXIII*

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Juan Gobernado Cavero.
Cabo primero don Juan Rodríguez Castilla.

*Del I Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable
Isabel La Católica número 29*

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José Becerra Sieira.
Corneta don Javier Fuciños Segade.
Corneta don José Zampalo Fontán.
Corneta don Juan García Martínez.
Corneta don David Soneira Veiras.

*Del II Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable
Isabel La Católica número 29*

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Javier González García.

Del Tercio Gran Capitán I de La Legión

A partir de 1 de enero de 1985:
Legionario don Emilio López Verdugo.

A partir de 1 de abril de 1985:
Cabo legionario don Antonio Naranjo Lumbreras.
Legionario don Lorenzo Fernández Villar.

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo legionario don Vicente Padilla Martínez.

A partir de 1 de julio de 1985:
Legionario don Mohamed Fuhan.
Legionario don Bakar Hanan.

A partir de 1 de agosto de 1985:
Legionario don Alain Francis Gilbert.
Legionario don Mori Sillah.
Legionario don Sabino López Bathalma.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Legionario don Ramón Pinto Florencio.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Javier Bilbao Sáez.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo don Rafael Rodríguez del Lamo.
Caballero legionario paracaidista don Luis Vidal Pujalte.

A partir de 1 de octubre de 1985:
Cabo don Eusebio Bono Ortuño.
Cabo don José Fernando Sandoval Nieto.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Jorge Jorge Núñez.
Cabo don Ricardo Pardal Rodríguez.

*Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería
Sagunto número 7*

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Juan Requena González.

De la Unidad de Equitación y remonta

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don José Hernández Pérez.

Del Tercer Depósito de Sementales

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don José Aviño Pérez.

De la Academia de Caballería

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero de Banda don Dionisio Mena Tinajas.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 22

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Andrés Piñel Gil.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 28

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Alfonso Alvarez Benito.
Cabo primero don Manuel Carrasco Vázquez.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Carlos Llanzón Germán.
Cabo primero don Miguel Pérez Díaz.

*Del Regimiento de Artillería de Información y
Localización*

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Agustín García de Felipe.
Cabo primero don Alfonso Mora Caraballo.
Corneta don Francisco Javier Huertos Herrera.

Del Grupo de Artillería A.T.P. XI

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo don Braulio Blanco Maqueda.

Del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Antonio Vélez Sánchez.

Del Parque de Artillería de Sevilla

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo don Juan Jiménez Rodríguez.

Del Parque de Artillería de Barcelona

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Julián Botija Martínez.

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Izquierdo Saborido.
Cabo primero don Pedro Ferrón Jorba.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Jesús Navarro Navajas.

Del Parque de Artillería de Valladolid

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Marco A. Toribio Benavente.

De la Academia de Artillería

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Eduardo músico don José Martínez Ferrer.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José Fernández Aranda.

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Juan Martín Suárez.
Cabo primero don Juan Santana Marichal.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Julio Mangas Blanco.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XII

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José González Soriano.

Del Batallón de Ingenieros XXIII

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Antonio Cervantes Pérez.

Del Batallón de Ingenieros XXXI

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Juan Vicente Calatayud Peris.

Del Batallón de Ingenieros XXXII

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero de Banda don Francisco Javier Gascó Gerru.

De la Compañía Regional de Transmisiones de Levante

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don José García Adell.
Cabo primero don Luis Fuertes Sastre.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial del Mando y S. E.

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Luis Zarco Montoya.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Manuel Valverde Holgado.
Cabo primero don Norberto Sainz López.
Cabo primero don Fernando Ortega Acebrón.
Cabo primero don Luis Molano Rodríguez.
Cabo primero don Lázaro Mateos Berrocal.
Cabo primero don Antonio Cortés Molina.
Cabo primero don José García Lozano.
Cabo primero don Francisco Gil Ríos.

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don José Navarro Sánchez.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Rectificación de la Orden número 308/2588/85, «Diario Oficial» número 20.

A partir de 1 de febrero de 1985:
Cabo primero don Luis Pérez Angulo.
Cabo primero don Jorge Grobas Blanco.

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Juan Gómez Ezquerra.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Juan Camarero Magallanes.

Cabo primero don Juan Bouzón Saavedra.
Cabo primero don Juan Fernández Borreguero.
Cabo primero don Manuel Lozano López.
Cabo don José Padilla Padilla.
Cabo don Francisco Zafrá Gil.
Cabo don José Cascales Rosa.
Cabo don Salvador Ruiz Jiménez.

Del Grupo de Mantenimiento de la Agrupación Logística número 7

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Mordejay Guahnich Bitan.

Del Grupo Logístico número XI

A partir de 1 de octubre de 1985:
Cabo primero don Fernando Horrillos Ortiz.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Juan Antonio Mateos Toledano.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don José Álvarez Sánchez.

Del Grupo Regional de Intendencia número 1

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo don Ernesto Hernández Brull.

Del Grupo Regional de Intendencia número 4

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Francisco Martín Martínez.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Javier Carlos Martín Alvaro.

Del Grupo Regional de Intendencia número 6

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Juan Calderon Carrasco. (Rectificación Orden 304/25271/85 («Boletín Oficial de Defensa» núm. 176).

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don José Alday Pérez.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Juan José Calle Torres.

Cabo primero don Fermín Pérez Álvarez.

De la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Vicente Fernández Correa.
Cabo primero don Juan Ruiz Martín.
Cabo primero don Andrés Carrasco Vázquez.

De la Compañía Regional de Automovilismo

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don José Sánchez Sanmartín.

De la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José Javier Fernández Morales.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo don Luis Muñiz Obispo.
Cabo don Manuel Medina Alcaraz.

Del Grupo Regional de Sanidad número 5

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Eduardo Mayarena Gonzálve.

De la Academia de Sanidad Militar

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo don Luciano Clemente García.

Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Antonio Máiquez Latorre.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo don Rafael Bustamante Muñoz.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Carlos Latorre Arenas.
Cabo primero don Raimundo Gil Castillo.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Carlos Álvarez Domínguez.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Andrés López Rodríguez.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Francisco José Muñoz Martín.

De la Escuela Superior del Ejército

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo don José Fernández del Campo Medina.

De la Unidad de Helicópteros número II

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Miguel Aygues Miguel.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Javier Hernández Escobar.

De la Unidad de Helicópteros número IV

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don José Carlos Bailón López.
Cabo primero don Miguel López Morón.

De la Compañía de Apoyo Logístico del BHELA I

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José Núñez Fernández.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo de Banda don Gabriel Molina Muñoz.

De la Compañía de Policía Militar número 21

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Rafael Carabe López. (Rectificación Orden 304/24805/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 172, por error en la documentación remitida.)

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Antonio Sánchez Jiménez.

De la Compañía del Cuartel General de la División Acorazada "Brunete" número 1

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Antonio Peña Barata.

De la Compañía del Cuartel General de la BRIMT XXII

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Jesús María Pérez Bello.

De la Agrupación de Tropas del Centro Regional del Mando de la 5.ª Región Militar

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Manuel Ramírez García.
Madrid, 14 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 172, de fecha 10 de octubre de 1985, Orden número 304/24805/85, página 7.638, se rectifica como sigue: Donde dice: Cabo primero don Miguel Cuesta Rodríguez. Debe decir: Cabo don Miguel Cuesta Rodríguez. Madrid, 28 de noviembre de 1985.

PERSONAL CIVIL**Gratificaciones****Orden 362/ 29061/85**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 10/84, de 8 de febrero («Diario Oficial» número 39), por la que se modifican, entre otros, el apartado 6.2. de la Orden de 1 de junio de 1973 («Diario Oficial» número 124), del extinguido Ministerio del Ejército, sobre retribuciones complementarias de los funcionarios civiles de la Administración Militar y por reunir las condiciones exigidas en la aludida Orden Ministerial número 10/84, se concede la gratificación por servicios especiales, a percibir desde 1 de septiembre de 1985, a los mecánicos conductores que a continuación se relacionan, por el tiempo en que estén destinados a la conducción de vehículos con derecho a dicha gratificación:

De la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

0,59 PUNTOS

Don Amalio Caballero Rodríguez (02ME0610).

0,41 PUNTOS

Don Enrique González Quintal (02ME0780).

Don Julio González González (02ME0781).

Don Luis Matías González (02ME0855).

Don Julián Buenahora González (02ME0422).

De estos funcionarios, los que en la actualidad tienen concedido el complemento por especial preparación técnica — 0,14 puntos— dejarán de percibirlo a partir de la fecha de la concesión de esta gratificación por servicios especiales (0,41 ó 0,59 puntos).

La percepción del importe de estas gratificaciones se efectuará previa liquidación, en su caso, de lo percibido por los complementos por especial preparación técnica que viniesen disfrutando estos funcionarios hasta 1 de septiembre de 1985.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR**SEÑALAMIENTOS DE HABERES PASIVOS****Personal civil****Orden 140/ 29062/85**

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 235 señalamientos de haberes pasivos que empieza por doña María Antonia Taffet Irigoyen y termina por doña Ana Rosell Jove.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulado: Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a M ^a Antonia TaFFET Irigoyen DNI. 41.154.214	Vda.	Excmo.Sr.Tte.Gral.D.Benigno Cabre- ro Lozano)	Inf ^a .		162426	40					65880	1-06-85	Baleares	4
D ^a M ^a Pilar Pérez Bonafonte DNI. 18.148.826	Vda.	Cor.H ^o .D.Fernando Rancaño Ruiz	Inf ^a .		135196	40					54835	1-09-85	Lérida	4-16
D ^a M ^a Pilar Cerezo Preysler DNI. 7.339.875	Vda.	Cor.D.Victor Zozaya Mirecki	San.M.		131254	40					53237	1-07-85	Madrid	4
D ^a Emilia Gil Galán DNI. 32.148.128	Vda.	Cor.D.Julián Rodríguez López	San.M.		134684	40					54628	1-09-85	La Coruña	4
D ^a Concepción Martín Fonturbel DNI. 15.552.688	Vda.	Tcol.D.Venancio Gómez Minguez	Cab ^a .		126278	40					51218	1-07-85	Burgos	4
D ^a María López Maroto DNI. 22.175.602	Vda.	Tcol.D.Esteban García Ródenas	O.M.		126964	40					51497	1-09-85	Madrid	4
D ^a Julia Gracia Cameo DNI. 17.041.793	Vda.	Tcol.D.Juan Rubio Franco	Avia.		126964	40					51497	1-09-85	Zaragoza	4
D ^a María Velado Miguelez DNI. 38.006	Vda.	Tcol.H ^o .CMP.D.Pedro Varez Martín	Mut.		147544	40					59844	1-08-85	Madrid	4
D ^a Dolores Jordá Pons DNI. 40.386.224	Vda.	Comte.H ^o .D.Fernando del Campo Ar- goitia)	Inf ^a :		119070	40					48295	1-07-85	Gerona	4
Jorge M.Roure	Hfno. Hfna.										19318			
D ^a Inés Anguas Martín DNI. 539.774	Vda.	Comte.D.Diego León Ortiz	Cab ^a .	12-04-89 01-01-92	121302	40					49200	1-07-85	Badajoz	4
D ^a Clotilde Amarelo Casado DNI. 212.296	Vda.	Comte.D.Filomeno Olza Elizalde	Art ^a .		117186	40					47530	1-09-85	Madrid	4
D ^a Isabel Rico Canals DNI. 295.054	Viuda	Comte.D.Andrés Bermejo Rodríguez	Art.		121988	40					49478	1-09-85	Madrid	4-17
D ^a María Benimelis Moragues DNI. 41.225.922	Viuda	Comte.D.José Balaguer Amoros	O.M.		128848	40					52261	1-10-85	Baleares	4
D ^a Araceli Alvarez Roca DNI. 32.174.688	viuda	Comte.Ayud.D.Rafael González Muñoz	CIAC.		125418	40					50869	1-09-85	La Coruña	4
D ^a Francisca Garrido Echevarne DNI. 11.243.603	Viuda	Comte.H ^o .CMP.D.Jeronimo Menéndez (Menéndez	Mutl.		126616	40					51355	1-04-85	Oviedo	4
D ^a Carmen Rodríguez-Mesa Pérez DNI. 14.654.259	Viuda	Comte.D.Rafael Cardín Fernández	Armd.		91118	40					36957	1-03-85	Madrid	4
D ^a María Ferrando Pascual DNI. 21.183.657	Viuda	Cap.D.Emilio Modino Pérez	Inf.		115640	40					46904	1-07-85	Alicante	4-17
D ^a Francisca Dasi Campos DNI. 19.670.982	Viuda	Cap. Gregorio Molinero Ruiz	Cab.		114268	27,5					31864	1-07-85	Valencia	4-59
D ^a M.Consuelo Alonso Moncalvillo DNI. 12.885.497	Vda.	Cap.D.Guillermo Peñalva García	Art.		114954	40					46626	1-08-85	Burgos	4
D ^a Enriqueta García Benito DNI. 12.898.499	Viuda	Cap.H ^o .D.Serafín Villaescusa López	Ing.		98316	40					39877	1-06-85	Burgos	4
D ^a Irene Alvarez Sahastibelza DNI. 63.505	Viuda	Cap.D.César Bordallo Gallego	Ing.		115640	40					46904	1-08-85	Madrid	4
D ^a Concepción Mouzo García DNI. 32.127.663	Viuda	Cap.D.Eduardo Freire Gómez	O.M.		121814	40					49408	1-10-85	La Coruña	4
D ^a Julia Díaz Bermudez DNI. 41.923.529	Viuda	Cap.H.D.José García Mangas	O.M.		108606	40					44050	1-10-85	Valencia	4
D ^a Trinidad López Siscar DNI. 12.016.023	Viuda	Cap.H.D.Jesús Bolaños Alonso	O.M.		103118	40					41824	1-10-85	León	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.									
D ^a M.Valle Blázquez García DNI. 75.301.238 Pablo-Miguel Miguel-Angel	Viuda	Cap.D.Antonio Cayón Moreno	Int.		110152	40					44678	1-05-85	Sevilla	4
	Hfno.			18-02-98		20					22338			
	Hfno.			23-12-2000										
M ^a Luisa Solorzano Martín DNI. 41.780.190	Vda.	Cap.H ^o .CMP.D,RicardoAlvarez García	Mut.		118896	40					48224	1-07-85	Tenerife	4
D ^a Pilar Carretero López DNI. 36.588.631	Vda.	Cap.D.Ambrosio Juarez Díaz	Avia.		116326	40					47181	1-10-85	Madrid	4
D ^o Angela Majirena Huarte DNI. 1.039917	Cap.D.	Timoteo Rodrigo Salvador	G.C.		110152	40					44678	1-09-85	Madrid	4
D ^a Francisca Ledesma Rodriguez DNI. 31.748.395	Vda.	Cap.D.Juan Cano Puche	G.C.		108094	40					43843	1-08-85	Madrid	4
D ^a Sara Goyanes Alvarez DNI. 34.165.408	Vda.	Cap.D.Leoncio Belver Magdalena	G.C.		110152	40					44678	1-09-85	Coruña	4
D ^a Teresa Rodriguez Alonso DNI. 36.657.554	Vda.	Tte.C ^o .D.Jesús Rabanal García	Inf ^a .		75483	40					30616	1-09-85	Gijón	4-11
D ^a Clara Sánchez Matilla DNI. 771.189	Vda.	Tte.D,Domingo Alonso Ramos	Inf ^a .		92828	40					37651	1-08-85	Madrid	4
D ^a Concepción Moreno Rey DNI. 45.045.318	Vda.	Tte.H ^o .D.José Foyos Fernández	Leg.		66565	40					26999	1-10-85	Granada	4-11
D ^a Francisca Belmonte Marco DNI. 957.691	Vda.	Tte. D.Benito Cabello Chico	Cab ^a .		101746	40					41268	1-08-85	Madrid	4
D ^a Emilia del Barrio del Barrio DNI. 160.101	Vda.	Tte.C ^o .D.Ramón Algora Rodrigalva- rez)	Ing ^a .		72739	40					29503	1-07-85	Madrid	4-11
D ^a Rafaela Delgado de Mendoza y DNI. 31.061.105 (del Castillo	Vda.	Tte.C ^o .D.Luis Delgado de Mendoza Delgado de Mendoza	Ing ^o .		68623	40					27833	1-05-85	Cádiz	4-11
M ^a Inmaculada	Hfna.			21-08-86		6			4175		4175			
D ^a Flora García Sevilla Manuel (INI.29.956.300	Vda.	Tte.D.Manuel Bracero Nogueras	Ing ^o .		106548	40			43216			1-12-84	Córdoba	4
Jacinto	Hfno.			03-02-88		16			17287					
Margarita Vega López DNI. 51.348.022	Vda.	Tte.C ^o .D,José Ignacio Duo Dorado	Far.		75504	40					30625	1-05-84	Madrid	4
Ignacio	Hfno.			18-04-06		10			7656					
D ^a Teodora González Segura DNI. 16.311.795	Vda.	Tte.H ^o .CMP.D.Martín Serrano Serra- no)	Mut.		88895	40					36056	1-08-85	Logroño	4-60
D ^a Antonia Beceiro Ocampo DNI.32.430.123	Vda.	Sanit.May.1 ^o .D.Enrique Lorenzo Sár- chez)	Armd.		112.036	40					45441	1-06-85	El Ferrol	4-9-17
D ^a Matilde Amelia Sbille Meuree Pasaporte 3.731/83	Vda.	Aux.2 ^o .Ofic.D.Nicomedes Gómez Sán- chez)	Armd.		104.548	40		41819	45164			1-09-83	Cartagena	4-9
D ^a Emiliana Gutierrez Pleite DNI. 1.586.242	Vda.	Tte.H ^o .D.Silvestre Polan Robledo	G.C.		65193	40					26442	1-08-85	Madrid	4-11-16
D ^a Purificación Gazol Campi DNI. 17.011.479	Vda.	Tte.H ^o .D.Primitivo Ramírez Pérez	G.C.		72053	40					29224	1-07-85	Zaragoza	4-11
D ^a Gabina Cruz Fernández DNI. 13.567.187	Vda.	Subtte.D.Antonio Hernando Vega	G.C.		72431	40					29378	1-08-85	Madrid	4
D ^a Justa Domingo Cano DNI. 3.938.091	Vda.	Subtte.D.Nicolás Fernández Martín	G.C.		70373	40					28543	1-10-85	Madrid	4-16
D ^a María Herranz Martín DNI. 951.767	Vda.	Subtte.D.Félix Carpallo Abadía	G.C.		73803	40					29934	1-09-85	Madrid	4-16
D ^a Guadalupe Bernardino Malaqui- DNI. 38.039.382 lla)	Vda.	Subtte.D.José M ^a Mato Ronquete	P.N.		72431	40					29378	1-09-85	Barcelona	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A							
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84	Desde 1985			
D. M. A.	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.								
D ^a Aurora Alonso Sánchez DNI. 2:802.543	Vda.	Subtte.D.Miguel Díez Ordoñez	P.N.		74489	40					30213	1-08-85	Madrid	4
D ^a Teófila Díez Sanmartín DNI. 1.008.232	Vda.	Subtte.D.Clinio Velado Abad	P.N.		72431	40					29378	1-08-85	Madrid	4-16
D ^a M ^a Juana Cazorla López DNI. 37.483.701	Vda.	Brig.D.Eugenio López Vela	Inf ^a .		112210	40					45512	1-09-85	Barcelona	4-8
M ^a Carmen Saiz López DNI. 15.611.900	Vda.	Brig.C ^o .D.Octavio Saiz López	Inf ^a .		69239	40					27696	1-07-85	Logroño	4-12-16
D ^a M ^a Severiana Bermejo Pierna DNI. 51.309.468	Vda.	Brig.D.Benito Santos Naharro	Inf ^a .		72739	40					29503	1-08-85	Madrid	4-16-61
D ^a M ^a Victoria Alonso Benito DNI. 11014.352	Vda.	Brig.C ^o .D.Eulogio Beloso Martín	Leg.		67867	40					27527	1-08-85	Oviedo	4-12-16
D ^a María Retamosa Gutierrez DNI. 1.533.839	Vda.	Brig.D.Andrés Naranjo Sánchez	Ing ^o .		70681	40					28668	1-09-85	Madrid	4
D ^a Irene Lores Díez DNI. 29.299.686	Vda.	Brig.Mus.D.Carlos Luis Martín	Mus.M.		76855	40					31172	1-09-85	Huelva	4
D ^a Ascensión Giménez García DNI. 41.045.965	Vda.	Brig.Mto.Band.D.Francisco Bonilla (Rodrigo)	Inf ^a .		74797	40			30338			1-05-84	Lérida	4
D ^a Purificación López Jiménez DNI. 27.613.441	Vda.	Brig.Espc.D.Miguel Romero Moreno	E.T.		73425	40					29781	1-08-85	Sevilla	4
M ^a Carmen	Hfna.			14-05-87		6					4468			
D ^a Vicenta Burguete Train DNI.16.991.904	Vda.	Brig.Esp.D.Luis Peris Brun	CASE		80285	40					32564	1-08-85	Teruel	4
D ^a Manuela Mejías Riejos DNI. 28.007.013	Vda.	3 ^o Maq.D.José Luis Cruz Morales	Armd.		136394	40					55322	1-05-85	Barcelona	4-7
D ^a M ^a Antonia Bermejo Rodriguez DNI. 5.753.692	Vda.	Brig.D.Macario García Roa	G.C.		66565	40			26999			1-09-84	Ciudad Real	4
D ^a Basilia García García DNI. 7.459.207	Vda.	Adolfo Fernández Amos	G.C.		65193	40					26442	1-02-85	Badajoz	4
D ^a Carmen Vizarraga de San Fran- DNI. 18.334.872 cisco)	Vda.	Brig.D.Bernardino Visier Zapata	G.C.		69995	40					28390	1-08-85	Valencia	4
D ^a Divina Puyuelo Palacio DNI. 37.975.771	Vda.	Brig.D.Angel Uroz Mendioroz	G.C.		69995	40					28390	1-09-85	Valencia	4
D ^a Clara Muñoz Pilar DNI. 2.017.052	Vda.	Brig.D.Segundo Alonso Muñoz	G.C.		65879	40					26721	1-10-85	Madrid	4
D ^a Guadalupe López Alonso DNI. 11.999.019	Vda.	Brig.D.Juan Rodriguez Fernández	P.N.		71367	40					28947	1-08-85	Zamora	4-16
D ^a Angela Llanos Elvira DNI. 10.264.488	Vda.	Cons.Gua.D.Máximo García Miguel	E.T.		71983	40					29196	1-02-85	Madrid	4-12
D ^a Antonia Lliteras Guiscafre DNI. 41.233.019	Vda.	Sarg.1 ^o .D.Jaime PayerasMestre	Art ^a .		68931	40					27958	1-09-85	Baleares	4-16
D ^a Clotilde Cubillo Felipe DNI. 2.097.557	Vda.	Sarg ^o .1 ^o .D.Severiano Villalvilla (Fernández)	Mus.M.		70989	40					28794	1-08-85	Madrid	4
D ^a Francisca Lorente López DNI. 24.601.016	Vda.	Sarg ^o .1 ^o .H ^o .D.Rafael Romero García	Inf ^a .		76855	40					31172	1-09-85	Málaga	4-11
D ^a Francisca Terres Rubí DNI. 78.550	Vda.	Sarg ^o . D.Patricio-J. Cueva Martín	Ing ^o .		63065	40					25579	1-09-85	Madrid	4
D ^a Leandra Franco Moreno DNI. 4.882.679	Vda.	Sarg ^o .D.Bernardino Martínez Gómez	Inf ^a .		114954	40					46626	1-09-85	Albacete	4-8
D ^a María Couselo Camino DNI.33.053.882	Vda.	Sarg ^o :D.Laudino Fosado Pulleiro	Inf ^a .		52775	40					21406	1-05-85	Coruña	4-17

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Pacientes con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Angela García López DNI. 50.785.914	Vda.	Sarg ^o .D.Vitalico Ruiz Velasco	Inf ^a .		112210	40					45512	1-09-85	Madrid	4-8
D ^a María Gutierrez Pérez DNI.7.419.323	Vda.	Sarg ^o .D.Antonio Violat Muñoz	Art ^a .		114954	40					46626	1-10-85	Cáceres	4-8
D ^a MaríaMacias González DNI. 41.920.778	Vda.	Sarg ^o .C.D.Salvador Guzman Cantos	Art ^a .		47165	40					19130	1-08-85	Tenerife	4-13-62
D ^a Matilde Barbeito Minguez DNI. 35.512.162	Vda.	Sarg ^o .CMP.D.Domingo Martínez Moo	Mutl.		78227	40					31729	1-07-85	Pontevedra	4-11
D ^a Visitación Magaldi Berdia DNI. 13.552.713	Vda.	Sarg ^o .CMP. D.Félix Rueda Mora	Mutl.		80971	40					32841	1-09-85	Santander	4-11
D ^a Carmen Navarro Moncayo DNI. 25.658.117	Vda.	Sarg ^o .CMP. D.Juan Jiménez Pérez	Mutl.		61007	40					24745	1-10-85	Málaga	4
D ^a María Hernández García DNI. 6.502.892	Vda.	Sarg ^o .CMP.D.Dionisio Sánchez Gran- de)	Mutl.		54833	40					22240	1-07-85	Avila	4
D ^a Carmen Canosa Caberta DNI. 32.233.589	Vda.	Sarg ^o .CMP.D.Oscar Fandiño Valiña	Mutl.		80971	40					32841	1-07-85	Coruña	4-11
D ^a Antonia Casillas Pinar DNI. 14.994.107	Vda.	Sarg ^o .CMP.D.Hermenegildo Fernán- dez Berenguer	Mutl.		76855	40					31172	1-09-85	Guipuzcoa	4-11-16
D ^a Joaquina Velázquez Acemel DNI. 29.244.897	Vda.	Sarg ^o .CMP.D.Antonio Hurtado Sua- rez)	Mutl.		74797	40					30338	1-09-85	Sevilla	4-11
D ^a Mónica Albillos Romo DNI. 12.018.634	Vda.	Sarg ^o .CMP.D.Constantino Melgosa Puente)	Mutl.		58949	40					23910	1-09-85	Valladolid	4-16
D ^a Amelia M. Bresaan Braidot DNI. 17.194.380	Vda.	Sarg ^o .CMP.D. Joaquín Valentín Sope- sen)	Mutl.		56891	40					23075	1-08-85	Madrid	4
D ^a María Celdrán García DNI. 22.832.886	Vda.	Sarg ^o .D.Antonio Buigues Lurqui	Armd.		74041	40					30031	1-09-85	Cartagena	4-16
D ^a Laura López Saavedra DNI. 32.576.652	Vda.	Sarg ^o .Fog.D.Enrique Díaz Teijeiro	Armd.		74041	40					30031	1-06-85	El Ferrol	4-16
D ^a Consuelo Casanova Canto DNI. 41.349.160	Viuda	Sgto.Fog.D.José Rivera Fontán	Armd.		69239	40					28084	1-02-85	Baleares	4
D ^a Antonia Cos Rodríguez DNI. 22.908.087	Vda.	Sgto.Fog.D.Manuel Mengual Belda	Armd.		69925	40					28362	1-10-85	Cartagena	4-16
D ^a Jeanne-J. Lecoursonnais Fer- Céd.Francesa, 965 (nández	Vda.	Sgto.Electr.D.Antonio Fernández (Grandal	Armd.		76099	40					30866	1-01-85	Madrid(N. Extranj.	
D ^a Aurora Roa Guirao DNI.	Viuda	Sgto.D.Antonio Godínez Martínez	Armd.		76099	40					30866	1-08-85	Cartagena	4
D ^a Josefa Alcoriza Pons DNI. 19.754.730	Viuda	Sgto.D.Pedro Hernández Berbel	Avia.		61007	40				24745		1-07-84	Valencia	4
D ^a M.Antonia Rayón Núñez DNI. 13.835.422	Viuda	Sgto.D.Rafael Borreguero Cenizo	Avia.		124732	40					50592	1-10-85	Santander	4-7
D ^a Julia Mokedano Méndez DNI. 7.026.348	Vda.	Sgto.D.Pedro Prieto Niso	Avia.		64437	40					26136	1-10-85	Cáceres	4
D ^a Carmen Rodríguez Pereira DNI. n ^o . 34.669.221	Viuda	Sgto.D.Domingo López Barazal	G.C.		59943	40					24313	1-04-85	Orense	4
D ^a María Salvador Sánchez DNI. 35.898.477	Viuda	Sgto.D.Facundo Mur Mendiara	G.C.		61007	40					24745	1-08-85	Vigo	4
D ^a Dolores Valle Jaime DNI. 28.132.551	Viuda	Sgto.D.José Esteban Corominas	G.C.		64437	40					26136	1-07-85	Sevilla	4
D ^a M.Manuela Alonso Bobia DNI. 19.339.400	Viuda	Sgto.D.Rafael Segura Sánchez-Vega	G.C.		61693	40					25022	1-08-85	Valencia	4-16
D ^a M.Eugenia Yubero Miguel DNI. 2.170.581	Viuda	Cabo 1 ^o D.Amancio Sobrín García	Avia		49223	40					19965	1-08-85	Madrid	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D.M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Antonia Hernán Palma DNI. n ^o . 29.845.567	Viuda	Cabo Parad.D.Juan Carmona Miranda	Cab.		35853	40					14542	1-09-85	Córdoba	4
D ^a Petra Gil Santos DNI. 12.173.736	Viuda	Cabo CMP.D.Julio Rodríguez Gómez	Mutl.		46412	40					18825	1-08-85	Lérida	4
D ^a Elisa Monasterio Sancho DNI.n ^o . 2.424.286	Viuda	Sold.D.José López Biescas	Inv.		7194	40					2918	1-09-85	Madrid	4-13
D ^a Carmen Díaz Ruiz DNI. 25.249.521	Viuda	Sold.CMP.D.José García Moreno	Mutl.		43668	40					17712	1-07-85	Barcelona	4-13
D ^a Eloina Pérez Cordobés DNI. 41.861.118	Viuda	Sold.CMP.D.Daniel Vargas Rodríguez	Mutl.		40924	40					16599	1-06-85	Tenerife	4
D ^a Carmen Esteller Pavia DNI. 18.701.428	Viuda	Sold.CMP.D.Adolfo-Jeremías Esteller (Esteller)	Mutl.		40924	40					16599	1-03-85	Castellón	4-13
D ^a Severiana Cruz Chavez DNI. 41.865.497	Viuda	Sold.CMP.D.Emilio Cruz Rodríguez	Mutl.		40924	40					16599	1-06-85	Tenerife	4
D ^a M.Angela Varela Cabarcos DNI. 33.320.116	Vidua	Sold.CMP.D.Manuel García Rodríguez	Mutl.		45040	40					18268	1-09-85	Lugo	4
D ^a Concepción Quintero Villalba DNI. 24.570.691	Viuda	Sold.CMP.D.Francisco Jiménez Orozco	Mutl.		42296	40					17155	1-08-85	Málaga	4-13
D ^a Josefa Ortiz Borreguero DNI. 6.825.613	Viuda	Leg.CMP.D.Marcelino Cañamero Bo- (rreguero)	Mutl.		43668	40					17712	1-07-85	Barcelona	4-13
D ^a Milagros Rodríguez Villaman- DNI. 37.481.455 (dos)	Viuda	Sold.CMP.D.José-M ^a González Martí (nez)	Mutl.		45040	40					18268	1-09-85	Barcelona	4
D ^a Liduina García Abril DNI. 12.299.039	Viuda	Sold.CMP.D.Publio Ordax Alvarez	Mutl.		49156	40					19937	1-08-85	Valladolid	4
D ^a Carmen Navau Torres DNI. 40.604.450	Viuda	Carab ^a D.Jaime Martín Morell	Carab ^a		54102	40					21944	1-08-85	Lérida	4
D ^a Victoria Muela Cámara DNI. 39.244.405	Viuda	Gd ^a .D.Lino de la Fuente Bernardo	G.C.		51358	30					15623	1-8-85	Barcelona	4-13
D ^a Vicenta Muñoz Muria DNI. 16.702.506	Viuda	Gd ^a .D.Amador Enciso García	G.C.		54102	30					16458	1-08-85	Cartagena	4-13- 16.
D ^a Amelia Gutiérrez García DNI. 21.895.921	Viuda	Gd ^a .D.Pedro Marín Soria	G.C.		48614	40					19718	1-10-85	Cartagena	4
D ^a Carmen Valenzuela Martínez DNI. 25.848.437	Viuda	Gd ^a .D.Francisco Quero Alcala	G.C.		48614	40				19718	1-06-84	Toledo	4-14	
D ^a Ana Caravaca Zamora DNI. 19.056.103	Viuda	Gd ^a . D.José-Antonio Hernández Pe- (reñiguez)	G.C.		51358	40					20831	1-09-85	Cartagena	4-16
D ^a María Pascual Gutiérrez DNI. 1.762.068	Viuda	Gd ^a .D.Miguel Colorado Morillo	G.C.		48614	40					19718	1-09-85	Madrid	4-17
D ^a M.Dolores Martínez Baena DNI. 38.678.216	Viuda	Gd ^a .D.Ginés Llamas Alcazar	G.C.		49986	40					20274	1-09-85	Barcelona	4-16
D ^a . Josefa Recio Gómez DNI. 8.264.879	Viuda	Gd ^a .D.Silvestre Núñez Bermejo	G.C.		49986	40					20274	1-09-85	Barcelona	4
D ^a Pilar Pérez Escudero DNI. 12.013.392	Viuda	Gd ^a .D.Pedro Sanzo Calzado	G.C.		52730	40					21387	1-10-85	Valladolid	4
D ^a Juana Gutiérrez Saguiillo DNI. 12.643.909	Viuda	Gd ^a .D.Lorenzo Pérez Molledo	G.C.		51358	40					20831	1-08-85	Palencia	4
D ^a Higinia Antón Sanz DNI. 50.913.357	Viuda	Gd ^a .D.Juan Perea Martínez	G.C.		51358	40					20831	1-09-85	Madrid	4
D ^a María Ginés Cid DNI. 36.276.754	Viuda	Gd ^a .D.Félix Martín Bernal	G.C.		52730	40					21387	1-08-85	Barcelona	4
D ^a Angela Serrano Aznar DNI. 14.975.500	Viuda	Gd ^a .D.Urbano Peña Carasusán	G.C.		52730	40					21387	1-10-85	Guipúzcoa	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas										
Dª M. Rosa González Fernández Cert. NACIONAL. 5853	Viuda	Gdª. D. Angel Seoane Rodríguez	G.C.		51107	40				21944		1-07-84	Barcelona 4	
Dª Juana Thomas Torrens DNI. 41.469.592	Viuda	Gdª. 1ª D. Angel Carmona Pérez	G.C.		55474	40				22501		1-09-85	(N. Extranj.) Mahón 4	
Dª Ana Grau Querol DNI. 18.819.458	Viuda	Gdª. D. Modesto Rodríguez Fernández	G.C.		52730	40				21387		1-08-85	Castellón 4	
Dª Julita Encabo Martínez DNI. 16.671.541	Viuda	Gdª. D. José Rodríguez del Río	G.C.		54102	40				21944		1-08-85	Soria 4-16	
Dª Lorenza García Oliván (3629836)	Viuda	Gdª. D. Antonio Mahiqués Mahiqués	G.C.		54102	40				21944		1-09-85	HUESCA 4	
Dª Natividad Villamayor Pérez DNI. 17.932.195	Viuda	Gdª. D. Restituto Artieda Más	G.C.		48614	30				14788		1-10-85	Zaragoza 4-13-63	
Dª Antonia Burgo Ortega DNI. 32.199.577	Viuda	Gdª. D. Pedro Casas Grela	G.C.		51358	30				15623		1-10-85	La Coruña 4-13-16	
Dª Felisa Miguel Bernardo DNI. 33.504.355	Viuda	Gdª. D. Silverio Rodríguez Ruberte	G.C.		45870	40				18605		1-08-85	Madrid 4-13-17	
Dª Clara Garrote Alejo DNI. 11.503.207	Viuda	Gdª. D. Francisco Lucena Ruiz	G.C.		47242	40				19162		1-10-85	Málaga 13-19-21	
Dª Juana Moncalvillo Ovejero DNI. 1.236.849	Viuda	Gdª. Domingo Alvarez Domínguez	G.C.		48614	40				19718		1-10-85	Madrid 4-16-17	
Dª Juana Velasco García DNI. 29.972.003	Viuda	Gdª. D. Francisco Hurtado Velasco	G.C.		51358	40				20831		1-11-84	Tarragona 4	
Jorge	hfno.			26-09-95		10				5208				
Dª Juana Amigot Gurrea DNI. 72.613.985	Viuda	Gdª. D. Emiliano López Arbonies	G.C.		51358	40				20831		1-03-85	Zaragoza 4	
Dª M. Patrocinio Carbellido Mar- DNI. 2.938.090 (tínez)	Viuda	Gdª. D. Pedro Vázquez Ranz	G.C.		52730	40				21387		1-10-85	Madrid 4-16	
Dª Francisca Vidal Borrás DNI. 4.974.039	Viuda	Gdª. D. Isidro Alvarez Rebolo	G.C.		52730	40				21387		1-10-85	VAelncia 4	
Dª Marina Benito del Campo DNI. 1.745.349	Viuda	Pol. D. José Campos Sánchez	P.N.		52730	40				21387		1-09-85	Madrid 4-16	
Dª Pilar Escribano Cuesta DNI. 23.360.303	Viuda	Pol. D. Francisco Siles García	P.N.		52730	40				21387		1-09-85	Granada 4	
Dª Manuela-maría Cuenca Abad DNI. 1.254.409	Viuda	Pol. D. Luis Lidón Fernán	P.N.		52730	40				21387		1-06-85	Madrid 4	
Dª M. Carmen Rastrollo del Río DNI. 24.565.914	Viuda	Pol. D. José Hernández Larrosa	P.N.		54102	40				21944		1-09-85	Málaga 4	
José-Fernando	Hfno.			16-09-85		6				3291				
Dª Filomena Malvido Seco DNI. 532.298	Viuda	Pol. D. Laureano Montes Antolín	P.N.		52730	40				21387		1-09-85	Madrid 4-16-17	
Dª Amparo Sordo Trabazo DNI. 27.731.192	Viuda	Pol. D. Eloy Ferrón Juárez	P.N.		54102	40				21944		1-08-85	Barcelona 4	
Rocio-María	Hfna.			26-05-89		6				3291				
Dª Amparo Pérez Bordeira DNI. 4.986.044	Viuda	Pol. D. José Cuenca Sotos	P.N.		54102	40				21944		1-04-85	Albacete 4	
Benjamín	Hfno.			19-04-89		12				6583				
Victor-Luis	Hfno.			11-05-87										
Dª Piedad Izquierdo Fernández DNI. 22.286.111	Viuda	Pol. D. Francisco Garrido Gómez	P.N.		51358	40				20831		1-08-85	Murcia 4-17	
Dª Carmen Gaitán Muñoz DNI. 45.228.318	Viuda	Pol. D. Salvador Giz Peña	P.N.		52730	40				21387		1-09-85	La Coruña 4	

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicable	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Dolores Algovia Castillo DNI. 39.604.907	Vda.	Pol.D.Santiago Guardia Tolsa	P.N.		54102	40					21944	1-07-85	Tarragona	4
D ^a Pilar Llop Halli DNI. 426.503	Hfna.	Tte.Gral.Excmo.Sr.D.Antonio Llop (Lamarca)			164484	25				41697		1-10-84	Madrid	4-14
D ^a M ^a Pilar Teleria Basterrechea DNI. 14.664.772	Vda.	Cor.H ^o .D.Alberto Aznar Feix	Art ^a .		131766	80				106889		1-08-84	Vizcaya	23
D ^a M.Teresa Aznar Naya D.Alberto Aznar Naya DNI. 22.720.813 - 11.926.810	Hfna. Hfno.				131766	80				106889		1-08-84	Vizcaya	23
D ^a Cecilia Cuesta Mateos DNI. 7.718.781	Vda.	Cor.H ^o .D.Jesús Crobín Ondarza	G.C.		124906	27'5					34830	6-11-85	Salamanca	20-24
D ^a Dolores Corbín Rodriguez DNI.	Hfna.				124906	12'5					15832	6-11-85	Madrid	20-24
D ^a Enriqueta Ibañez Martínez DNI. 142.379	Hfna.	Tcol.D.Pascual Ibañez Centenera	San.M.		121476	25				30794		1-12-84	Madrid	15-25
D ^a Ana Cortés Camacho D ^a Mercedes Cortés Camacho DNI. 27.539.907 - 27.539.906	Hfna. Hfna:	Tcol.D.Santiago Cortés González	G.C.		97956	100			97956	104326		1-04-83	Sevilla	18-26
D ^a Ana M ^a . Carmona Alfaro DNI. 75.397.617	Hfna.	Comte.D.José Carmona Páez	Inf ^a .		119930	25					30403	1-06-85	Sevilla	
D ^a Encarnación Tellez Córdoba DNI. 1.152.525	Vda.	Comte.D.Manuel Cortés López	Art ^a .		115128	20					23348	6-11-85	Madrid	20-27
D.Manuel Cortés Tizón DNI. 31.749.462	Hfno.			Incapac.	115128	20					23348	6-11-85	Cádiz	27
D ^a M:Rosa Villa Landa DNI. 862.184	Hfna.	Comte.Méd.D.Florencio Villa Pérez	San.M.		81320	25		22830	26219	28316		1-06-82	Madrid	15
D ^a M:Angeles Bernal Martínez DNI. 24.764.547	Hfna.	Cap.D.Miguel Bernal Carrasco	Inf ^a .		101234	25				25663		1-11-84	Málaga	15
D ^a M.Luisa Hernández García DNI. 93.547	Hfna.	Cap.D.Amadeo Hernández Martínez	Art ^a .		91630	25				23229		1-03-84	Madrid	14
D ^a Rosario Menoyo Romero DNI. 23.338.053	Hfna.	Cap.C ^o .D.Francisco Menoyo Baños	Inge.		98490	25				24968		1-11-84	Granada	21
D ^a Carmen Hernández Marqués D ^a Julia Hernández Marqués DNI. 843.547 - 843.548	Hfna. Hfna.	Cap.D.Inocencio Hernández Mena	Inge.		125930	25					31924	1-04-85	Madrid	4-18-28
D ^a Teresa Bailón Romero DNI. 347.537	Vda.	Cap.D.Carlos Marín Monroy	Aviac.		47800	40	29188	32470	37506	40504		1-04-78	Madrid	29-30
D ^a Marina Novoa González D ^a M.Esther Novoa González DNI. 34.598.193 - 34.673.274	Hfna. Hfna.	Cap.D.Julio Novoa Bacaicoa	G.C.		114954	25				29141		1-03-84	Orense	18-31
D ^a M.Luisa Calvo Mezquita DNI. 19.785.144	Vda.	Tte.D.José Reig Feliu	Art ^a .		68680	200		137360				1-06-82	Valencia	32-33
D ^a M.Pilar Oviedo Moras DNI. 31.753.991	Hfna.	Tte.D.Arturo Oviedo Díaz	Inge.		88712	100				89954		1-04-84	Madrid	14
D.José Antonio Granda Sánchez DNI. 9.262.211	Hfno.	Tte.D.Leopoldo Granda Redondo	San.M.	Incapac.	88448	40			35379	38208		1-07-83	Málaga	
D ^a Antonia Reina Valderrama D ^a Carmen Reina Valderrama DNI. 25.497.076 - 45.208.041	Hfna. Hfna.	Mto.Ban.D.José Reina Lara	Cab ^a .		74489	25				18883		1-09-84	Melilla	18-34

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas	1985 Pesetas			
Dª Dolores Mateos Garmilla DNI. 5.354.631	Hfna.	Herr.1º.D.Mariano Mateos Alonso	CASE					13060	15275	16268	17326	1-01-82	Madrid	35
Dª Marina Gil Tellez	Hfna.	Brig.D.Leovigildo Gil Ceballos	G.C.		54204	25		13551	16431	17744		1-01-82	Burgos	36
Dª Josefa Gil Tellez DNI. 12.873.035 - 14.200.215	Hfna.													
Dª Concepción Luque Ruiz DNI. 28.369.645	Hfna.	Brig.D.José Luque del Valle	G.C.	Incap.	54204	40		21682	26289	28390		1-03-82	Sevilla	4-37
Dª M.Luisa Castrillo Guzman DNI. 28.031.328	Hfna.	Mto.Ajus.D.José Castrillo Barbado	CASE		97973	25				24836		1-08-84	Sevilla	9
Dª Herminia Sánchez Álvarez DNI. 10.043.017	Vda.	Mto.Arm.D.Nestor González Valdez	CASE		59700	40	37113	39350	45039	48642		1-04-78	Gijón	9- 20-38-
Dª Rosario Ramírez López DNI. 31.359.751	Hfna.	Aux.2º.D.José Ramírez Picardo	Armd.	Incapc.	72806	40			29122	31450		1-11-83	Cádiz	20 - 11
Dª Pilar Sánchez Rey DNI. 35.825.060	Hfna.	Sgtº.1º.Mus.D.Agustín Sánchez Rey	Armd.		47412	25		11853	14571	15735		1-03-82	Vigo	
M.Asunción Santamaría Fernández DNI. 13.868:552	Vda.	Sgtº.1º.D.Mariano Blanco Díez	G.C.		63443	200				126886		1-10-84	Santander	4-26-39
Dª Emilia Andrés García	Hfna.	Sgtº.CMP.D.Urbano Andrés Pérez	Mut.		80971	25				20526		1-07-85	Burgos	4-11-18-40
Dª Ana Jesús Andrés García DNI. 13.017.442 - 13.060.109	Hfna.													
Dª Julia Luengo Zorita DNI. 12.125.654	Hfna.	Sagtº.D.Julio Luengo Pajares	G.C.		63065	25				15987		1-05-85	Valladolid	4
Dª Cirila Concha Pastor DNI. 40.842.397	Hfna.	Cabo 1º.Milit.D.Pedro Concha Medi- na)	E.T.		7138	100				7138		1-12-84	Guadalajara	26-33
Dª Joaquina Gavin Guiu DNI. 17.635.973	Vda.	Cabo.D.Emilio Piera Caballe	Infº.		5917	200		12391		17810	18969	1-01-82	Barcelona	13-20-41-32.42-43
Dª Pilar Galindo Herra DNI. 37.828.711	Vda.	Cabo.D.Teófilo Monedero Llamas	Infº.		5917	200		12391		17810	18969	1-01-82	Barcelona	13-20-32-41-42-43
Dª Luisa Jiménez4z Micol DNI. 7.363.943	Vda.	Cabo.D.Benito Izquierdo Blazquez	Infº.		5917	200		12391		17810	18969	1-01-82	Barcelona	13-20-32-41-42-43
Dª Lucía Pérez Minguez DNI. 36.485.614	Vda.	Cabo.D.Francisco Rodriguez Pérez	Infº.		5917	200		12391		17810	18969	1-01-82	Barcelona	13-20-32-41-42-43
Dª Nieves Garret Pujol DNI. 36.821.047	Vda.	Cabo.D.Francisco Roig Gabriel	Pº.Mº.		5917	200		12391		17810	18969	1-01-82	Barcelona	13-20-32-41-42-43
Dª María Cuecas Lucas DNI. 38.378.702	Madre	Cabo.D.Félix Pimienta Cuecas	Infº.		5917	200		12391		17810	18969	1-01-82	Barcelona	13-20-32-41-42-43
D. Tiburcio Pascual Borreguero Dª. María Lobo García	Padre Madre	Cabo.D.Pedro-Victoriano Pascual Lo- bo)	Infº.		5917	200		12391		17810	18969	1-01-82	Segovia	13-18-20-32-41-42-43
Dª Antonia Jiménez Jiménez DNI. 16.695.158	Vda.	Cabo.D.Alejandro Hormillo Jiménez	Infº.		5917	200		12391		17810	18969	1-01-82	Barcelona	13-20-32-41-42-43
Dª Rosa Viñas Ferrer DNI. 36.301.425	Madre	Cabo.D.Pedro Xicoy Viñas	Infº.		5917	200		12391		17810	18969	1-01-82	Barcelona	13-20-32-41-42-43

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas										
D ^a . María Medina Rosal DNI. 38.938.054	Vda.	Cabo.D.José M ^a .Pulgar Noes	P ^o .M ^o .		5917	200		12391		17810	18969	1-01-82	Barcelona	13-20-32 41-42-43
D ^a Carmen Nula López DNI. 37.207.511	Vda.	Cabo.D.Francisco Martínez Pinelo	Leg.		17184	200		34927				1-01-82	Barcelona	20-32-33 44
D ^a Gregoria Granado Rojas DNI. 8.212.637	Hfna.	Cabo.D.Ruperto Granado Rojas	Leg.		19143	100			19143			1-01-83	Barcelona	20-33
D ^a Jacoba Franco Franco(4084286)	Hfna.	Cabo.D.Modesto Franco Arnaiz	DEV.		20156	100				20156		1-04-84	Lérida	26
D ^a Carmen Argemi Camps DNI. 37.196.133	Hfna.	Cabo.D.Jaime Argemi Ferran	FET.		5917	100		6196				1-01-82	Barcelona	20-32-33 45
D. Vicente Pérez Martín D ^a Carmen Sánchez Prieto DNI. 24.561.433 - 74.760.850	Padre Madre	Sold.D.Juan Manuel Pérez Sánchez	Avia.		6263	200			12526			1-06-83	Málaga	4-13-18- 33-46
D ^a Gregoria García Guillén DNI. 22.835.360	Hfna.	Fog.Pref.D.Francisco García Blaya	Armd.		37225	25				9436		1-04-85	Cartagena	47-48
D ^a M.Luz Rodríguez Blanco DNI.14.747.093	Vda.	Sol.CMP.D.Juan Antonio González Alonso)	Mut.		38676	40		15470	18977	20494		1-01-82	Vizcaya	20
D. Juan Comín Comín D ^o M.Pilar Durbán Martínez DNI. 17.322.117 - 36.630.255	Padre Madre	Sold.D.Juan Ramón Comín Durbán	Int ^a .		6263	200			12526			1-05-83	Barcelona	4-13-33- 46-18
D ^a Mercedes Martínez Sánchez DNI. 36.347.512	Madre	Sold.D.Rafael García Martínez	Art ^a .		6727	200				13454		1-11-84	Barcelona	4-13-14 26-46
D. Pedro Marine Grau D ^a Josefina Cabré Juncosa DNI. 39.763.856 - 39.808.964	Padre Madre	Sold.D.Jacinto Marine Cabré	Cab ^a .		6727	200				13454		1-05-84	Tarragona	4-13-18 26-46
D ^a Josefa Urrea Vivancos DNI. 37.545.260	Vda.	Sold.D.Francisco Costa Ortega	Art ^a .		5842	200		11684				1-01-82	Barcelona	13-20- 32-33
D ^a Angela Romeo Monzón DNI. 17.778.350	Hfna.	Sold.D.Pascual Romeo Colas	P ^o .M ^o .		5842	100		5842				1-01-82	Barcelona	20-32- 33
D ^a Concepción Estevez Navascues D ^a . Felisa Estevez Navascues DNI. 38.327.318 - 39.227.808	Hfna. Hfna.	Sold.D.Isaac Estevez Jauregui	P ^o .M ^o .		5842	100		5842				1-01-82	Barcelona	18-20- 32-33
D ^a Encarnación Martínez García DNI. 37.446.814	Vda.	Sold.D.José Boada Segui	Inf ^a .		5842	200		11684				1-01-82	Barcelona	13-20- 32-33
D ^a Magdalena García Marquez DNI. 36.900.178	Vda.	Sold.D.Antonio Martínez Segura	Inf ^a .		5842	200		11684				1-01-82	Barcelona	13-20-32 33
D ^a Josefa Masforroll Sitges DNI. 36.307.603	Vda.	Sold.D.Ramón Cucharrera Salo	Inf ^a .		5842	200		11684		17810	18969	1-01-82	Barcelona	13-20- 32-42-43
D ^a Concepción Sobrerroca Niuvo DNI. 39.198.848	Vda.	Sold.D.Ramón Odena Marín	P ^o .M ^o .		5842	200		11684		17810	18969	1-01-82	Barcelona	13-20-32 42-43
D ^a Celia Guals Basora DNI. 36.712.662	Vda.	Sold.D.Pedro Bures Sanmartín	P ^o .M ^o .		5842	200		11684		17810	18969	1-01-82	Barcelona	13-20-32 42-43
D. José Simón Fabre D ^a Carmen Ibáñez Peinado DNI. 37.470.215 - 37.345.643	Padre Madre	Sold.D.Juan José Simón Ibáñez	Inf ^a .		5842	200		11684				1-01-82	Barcelona	13-18- 20-32-33
D ^a Juana Mulero Saez DNI. 37.058.581	Vda.	Sold.D.Miguel González Ferrer	Inf ^a .		5842	200		11684				1-01-82	Barcelona	13-20- 32-33
D. Pablo Inglada Sole D ^a Rosa Cañis Sivill DNI. 38.274.207 - 38.274.208	Padre Madre	Sold.D.Octavio Inglada Cañis	Inf ^a .		5842	200		11684				1-01-82	Barcelona	13-18- 20-32-33
D ^a Juana Marcus Beltrán DNI. 38.642.366	Madre	Sold.D.Manuel Vacas Marcus	Inf ^a .		5842	200		11684		17810	18969	1-01-82	Barcelona	13-20- 42-43

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES		
							H A S T A				Desde 1985					
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84						
D. M. A.	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.										
D. Andrés Romero Oreja D ^a Isabel Cid Gómez DNI. 7.888.296 - 7.888.593	Padre Madre	Sold.D.José Luis Romero Cid	Inf ^a .			7194	200					14388	1-10-85	Vizcaya	4-18-26-46	
D. Emilio Suárez Rodríguez D ^a Paz Alonso Sánchez DNI. 10.347.481 - 10.347.518	Padre Madre	Cabo.D.Emilio Suarez Alonso	San.M.			7138	200			14276			1-03-84	Oviedo	4-13-26-46	
D ^a Antolina Nicolás Nicolás DNI. 9.560.762	Hfna.	Gd ^a .D.Regino Nicolás Diez	G.C.			34852	25	8713	11734	12672			1-01-82	Madrid	52	
D ^a Soledad Acosta Calixto DNI. 31.057.340	Hfna.	Gd ^a .D.Fernando Acosta Ortiz	G.C.			56846	25			14411			1-01-84	Cádiz	14	
D ^a Salvadora Ramos Rendón D ^a M. Angeles Ramos Rendón DNI. 25.934.904 - 25.636.383	Hfna. Hfna.	Gd ^a .D.Fernando Ramos González	G.C.			51358	25			13020			1-01-85	Málaga	18-51	
D ^a Antonia Márquez Padilla DNI. 555.268	Hfna.	Gd ^a .D.Manuel Márquez García	G.C.			46934	25		11734	12672			1-10-83	Ceuta	14	
D ^a Teresa Olmos Noguera DNI. 20.637.908	Hfna.	Gd ^a .D.Salvador Olmos Torres	G.C.			48614	25			12324			1-04-84	Valencia	14	
D ^a Laura Gaspar Forcen DNI. 17.323.783	Vda.	Gd ^a .D.Isidro Gutierrez Sierra	G.C.			54102	40					21944	1-10-85	Zaragoza	20	
D ^a Isabel Miguel Gómez DNI. 22.663.749	Hfna.	Gd ^a .D.Angel Miguel Martín	G.C.			31276	25	8757	9595	12700	13715		1-09-80	Valencia	15-50	
D ^a Asunción Ducasa Sala C-E. 308.628	Hfna.	Gd ^a .D.Félix Ducasa Bardaji	G.C.			51358	25					13020	1-03-85	Madrid(N. Ext.)	4	
D ^a Concepción Gasol López DNI. 34.658.472	Hfna.	Carb ^a .D. Antonio gasol Castro	G.C.			55474	25			14063			1-12-84	Orense	14-17	
D ^a Ubalda Argibay Villalba DNI. 8.378.143	Hfna.	Carb ^a .D. Antonio Argibay Delgado	G.C.			54102	25					13715	1-08-85	Madrid	17	
D ^a M. Dolores Leal Valverde D ^a Angeles Leal Valverde DNI. 43.068.442 - 41.253.270	Hfna. Hfna.	Carb ^a .D. Juan Leal Garrido	G.C.,			51358	25			13020			1-04-84	Baleares	49	
D ^a Jesusa Pérez Echaniz DNI. 14.104.598	Hfna.	Carb ^a .D. Antonio Pérez García	G.C.			48222	25		12056	13020			1-05-83	Vizcaya	14	
D ^a Natividad Calderón Jiménez DNI. 24.656.024	Hfna.	Carb ^a .D. José Calderón García	G.C.			51358	25					13020	1-01-85	Málaga		
D ^a Faustina López de las Hazas Peces)	Hfna.	Gd ^a .D. Gregorio López de las Hazas (Perezagua)	G.C.			51358	25					13020	1-06-84	Madrid	4-53	
D ^a Mercedes-Remedios López de las Hazas Peces)	Hfna.															
DNI. 3.652.113 - 3.689.939																
D ^a Ederlinda Lara Garrido DNI. 1.599.693	Hfna.	Gd ^a .D. Eulogio Lara Rueda	G.C.			51358	25					13020	1-02-85	Madrid	4-16	
D ^a Misericordia Givica Pérez DNI. 56.871	Hfna.	Gd ^a .D. Guillermo Givica Fernández	G.C.			51358	25					13020	1-04-84	Madrid	14	
D. Jaime Riera Poquet DNI. 19.318.943	Hfno.	Gd ^a .D. José Riera García	G.C.	Incap.		50672	40			20553			1-03-84	Valencia	54	
D ^a Josefa Quiñones Cerezo DNI. 24.926.397	Hfna.	Gd ^a .D. Antonio Quiñones Lorenzo	G.C.			52730	25					13368	1-01-85	Málaga	4	
Isabel Ródenas Sancho DNI. 14.968.301	Hfna.	Gd ^a .D. Victor Ródenas Manzanera	G.C.			56846	25					14411	1-05-85	Guipuzcoa		
D ^a Francisca Gómez Villanueva DNI. 18.135.258	Hfna.	Gd ^a .D. Calixto Gómez Juan	G.C.	Incap.		31276	40	14011	15352	20319	21944		1-12-80	Zaragoza	4-55	

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas										
D ^a Hortensia Hernández Navarro DNI. 1.405.688	Hfna.	Cabo 1º. D. Claudio Hernández Pérez	P.N.		56436	25				14307		1-12-84	Madrid	56
D ^a M. Pilar López Toro DNI. 8.819.621	Hfna.	Pol. D. Antonio López Aguilar	P.N.		41754	40				16936		1-01-85	Badajoz	57
D ^a María Romero Vera DNI. 38.565.271	Hfna.	Pol. D. José Romero del Pino	P.N.		47242	25				11976		1-06-85	Barcelona	30
D ^a Ana Rosell Jove DNI. 40.806.178	Vda.	Pol. D. Jesús Brota Sopeña	P.N.		47242	200				94484		1-08-84	Tarragona	4-26-58
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el artículo 42º del Reglamento para la aplicación del Estatuto o el Artículo 13º del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (hoy P. Nacional), de fecha 15 de junio de 1.972 (BOE. nº. 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (BOE. nº. 363), recurso contencioso-administrativo previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
O B S E R V A C I O N E S														
<p>*.- Las pensiones que figuran en la presente relación, no han sido actualizadas para el año 1.985. 0.- Las pensiones que figuran en la presente relación, han sido incrementadas con el coeficiente corrector del 1,014 para el año 1.984 según determina el artículo 8º, 1 b) de la Ley 44/83, de los Presupuestos Generales del Estado. 1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General de Gastos de Personal (Ordenación de Pagos de Clases Pasivas) del MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA. 2.- Las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor. 3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Artº. 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes partidas de nacimiento, fe de vida, y, en su caso expediente de incapacidad. 4.- Percibirá por una sola vez, la Ayuda de 10.000 pts., que determina la Ley 19/74. 5.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Coronel. 6.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente Coronel. 7.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Comandante. 8.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Capitán. 9.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente. 10.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Alférez. 11.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Brigada. 12.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento. 13.- Este señalamiento se hace a reserva del Mínimo que pueda corresponderle. 14.- Percibe(n) pensión(es) de viudedad. 15.- Percibe(n) remuneración(es) por trabajo personal. 16.- Tiene(n) solicitada(s) pensión (es) de viudedad. 17.- Percibe(n) pensión(es) de jubilación. 18.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de cada copartícipe que pierda la aptitud legal acrecerá a la de aquella que la conserve sin necesidad de nuevo señalamiento. 19.- La fecha de arranque de la pensión es la que le corresponde, según lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 18/79. 20.- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo. 21.- Percibe pensión de orfandad. 22.- Tiene(n) solicitada(s) pensión(es) de orfandad. 23.- La percibirán en coparticipación en la forma indica en relación. Caso de pérdida de la aptitud legal de D^a. MARIA PILAR, la pensión pasará a sus hijastros</p>														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
<p>D. Alberto y D^a M^a. Teresa hasta 6-08-1987 en que Don Alberto pierde la aptitud legal por cumplir 23 años de edad. A partir de esa fecha el porcentaje del sueldo regulador de Doña MARIA PILAR pasará al 120%. Los huérfanos de uno de ellos, su parte acrecerá la del otro. Caso de pérdida de la aptitud legal de ambos, la pensión pasará a su madrastra Doña MARIA PILAR, todo ello hasta 6-08-87 en que D. Alberto pierde la aptitud legal por cumplir 23 años. A partir de esa fecha la pensión pasará a Doña MARIA TERESA con el 40% del regulador, todo ello sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>La Viuda percibirá por una sola vez la Indemnización de 790.596 pts. y también por una sola vez la Ayuda de 5.000' - pts.</p> <p>Los huérfanos percibirán por una sola vez la Indemnización de 790.596' - pts. y también por una sola vez la Ayuda de 5.000 - pts.</p> <p>24.- La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. Si una de ellas pierde la aptitud legal, la pensión pasará a la otra con el porcentaje del 40% del Regulador para la viuda y el 25% para la huérfana, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>25.- Por considerar que está incurso en la causa de incompatibilidad del n^o 1 del Art^o 40 de la Ley 50/84 quedará en suspenso la percepción de la pensión señalada a la misma a partir del 1^o de Enero de 1.985, fecha de entrada en rigor de la mencionada Ley en tanto subsista tal causa de incompatibilidad.</p> <p>26.- No le es de aplicación el coeficiente corrector del 1.014 con que van incrementadas las pensiones para 1.984.</p> <p>27.- La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. Si uno de ellos pierde la aptitud legal, la pensión pasará al otro con el porcentaje del 40% del Regulador para la viuda, Encarnación y el 40% para el huérfano incapacitado Manuel, sin necesidad de nuevo señalamiento. El huérfano incapacitado lo percibirá de manos de su representante legal. La fecha de arranque de la pensión es la fecha en que la Sala de Gobierno acordó su concesión.</p> <p>28.- D^a Julia percibe pensión de viudedad.</p> <p>29.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-78 percibirá 19.120' - Pts. mensuales. En el año 1.979 percibirá 22.466' - Pts. mensuales. En el año 1.980 percibirá 26.061' - Pts. mensuales. En el año 1.981, según se indica en relación.</p> <p>30.- Percibe pensión de invalidez de la Seguridad Social.</p> <p>31.- M^a Esther percibe pensión de viudedad. D^a Marina percibe remuneración por trabajo personal. D^a Marina pudiera estar inmersa en el art^o. 40-1 de la Ley 50-84</p> <p>32.- No se actualiza el año 1.983 en virtud de la "Instrucción para la actualización de pensiones de 1.983", dictada por el Ministerio de Hacienda en Mayo 1.983, en su norma 3, apartado a).</p> <p>33.- No actualizable 1.984 por art^o. 12.2 de la Ley 44/83.</p> <p>34.- D^a Antonia percibe pensión de viudedad de la Seguridad Social. D^a Carmen percibe pensión de viudedad de la Seguridad Social y remuneración pública por trabajo personal.</p> <p>35.- Este señalamiento corresponde únicamente a la pensión de la Medalla Militar Individual que poseía el Causante y que percibirá la interesada previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo. Según el art^o. 12.4 de la Ley 15/70 le corresponde percibir el 20% de aumento y que importa desde 1-1-82 hasta 31-12-82, 15.672' - Pts. mensuales. Año 1.983, la cantidad mensual de 18.330' - Pts.. Año 1.984 la cantidad mensual de 19.522' - Pts. Año 1.985 la cantidad mensual de 20.791' - Pts.</p> <p>36.- D^a Marina la percibirá en su totalidad desde 1-1-82 hasta 31-7-82; a partir de esta fecha, primero del mes siguiente al de la sentencia de divorcio de D^a Josefa, en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipante que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquél que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>37.- La percibirá de manos de su hermano y tutor, D. Manuel Luque Ruiz, con DNI. 27.542.647.</p> <p>38.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-78 percibirá la cantidad de 23.880' - Pts. mensuales. Año 1.979 percibirá la cantidad de 28.322' - Pts. mensuales. Año 1.980 percibirá la cantidad de 33.137' - Pts. mensuales. A partir de 1-1-81 según se indica en relación.</p> <p>39.- Independientemente de la pensión señalada, percibirá por una sola vez, la indemnización de 1.332.303' - Pts., de acuerdo con lo establecido en el Art^o. 2^o de la Ley 19/74.</p> <p>40.- A D^a Ana-Jesús puede serle de aplicación el art^o. 40-1 de la Ley 50/84.</p> <p>41.- Desde 1-1-82 hasta 31-7-82 percibirá 11.834' - Pts. mensuales. A partir de 1-7-82 y como comprendido en el Real-Decreto 1598/82, según se indica en relación.</p> <p>42.- Desde 1-1-84 le es de aplicación el art^o. 12.2.c) por lo que percibirá 17.810' - Pts. mensuales (según el art^o. 11.1 de la Ley 44/83).</p> <p>43.- Desde 1-1-85 percibirá la cantidad de 18.969' - Pts. mensuales por aplicación del art^o. 42 de la Ley 50/84.</p> <p>44.- Desde 1-1-82 hasta 31-7-82 percibirá 34.368' - Pts. mensuales. A partir de 1-7-82 y como comprendido en el Real-Decreto 1598/82 según se indica en relación.</p> <p>45.- Desde 1-1-82 hasta 31-7-82 percibirá la cantidad de 5.917' - Pts. mensuales. A partir de 1-7-82 y como comprendido en el Real-Decreto 1598/82, según se indica en relación.</p> <p>46.- Independientemente de la pensión señalada percibirá, por una sola vez la indemnización de 100.000' - Pts., de acuerdo con lo establecido en el Art^o. 2^o de la Ley 19/74.</p> <p>47.- Percibirá el 25% de la mitad del regulador mensuales desde 1-4-85 hasta el 1-8-85; a partir de esta fecha el 25% del regulador mensual. Percibe pensión de viudedad del Estado.</p> <p>48.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo.</p>														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84	1985			
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas										
49.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-84 la percibirá íntegra D ^a M ^a Dolores; a partir de la citada fecha en coparticipación y partes iguales con su hermana D ^a Angeles. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquél que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.	hasta 31-12-84	la percibirá íntegra D ^a M ^a Dolores; a partir de la citada fecha en coparticipación y partes iguales con su hermana D ^a Angeles. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquél que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.												
50.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-80, percibirá la cantidad de 7.819'-' Pts. mensuales. A partir de 1-1-81, según se indica en relación.	hasta 31-12-80	percibirá la cantidad de 7.819'-' Pts. mensuales. A partir de 1-1-81, según se indica en relación.												
51.- D ^a M ^a Angeles percibe pensión de viudedad del Estado. D ^a Salvadora percibe dos pensiones de viudedad (del Estado y de la Seguridad Social).		percibe pensión de viudedad del Estado. D ^a Salvadora percibe dos pensiones de viudedad (del Estado y de la Seguridad Social).												
52.- Se rectifica la pensión C.O. 21-3-85 (BOD. n ^o 41) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas y por cuenta del anterior que queda nulo. La mínima a percibir en el año 1.982 es de 13.075'-' Pts. mensuales.	21-3-85	(BOD. n ^o 41) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas y por cuenta del anterior que queda nulo. La mínima a percibir en el año 1.982 es de 13.075'-' Pts. mensuales.												
53.- Desde la fecha de arranque hasta 31-10-84 la percibirá íntegra D ^a Mercedes-Remeios; a partir de 1-1-84, en coparticipación y partes iguales con su hermana D ^a Faustina. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquél que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento. D ^a Faustina percibe pensión de viudedad de la Seguridad Social. D ^a Mercedes percibe pensión de viudedad y remuneración por trabajo personal como Auxiliar de Clínica.	hasta 31-10-84	la percibirá íntegra D ^a Mercedes-Remeios; a partir de 1-1-84, en coparticipación y partes iguales con su hermana D ^a Faustina. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquél que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento. D ^a Faustina percibe pensión de viudedad de la Seguridad Social. D ^a Mercedes percibe pensión de viudedad y remuneración por trabajo personal como Auxiliar de Clínica.												
54.- La percibirá de mano de su hermano y tutor D. José Riera Poquet. Percibe pensión de incapacidad del ISFAS.		de mano de su hermano y tutor D. José Riera Poquet. Percibe pensión de incapacidad del ISFAS.												
55.- Desde la fecha de arranque (1-12-80) hasta 31-12-80 percibirá la cantidad de 12.510'-' Pts. A partir de 1-1-81, según se indica en relación. D. Antonio Berbel Gómez es sobrino y tutor de la beneficiaria, con DNI. n ^o 17.848.190.	(1-12-80)	hasta 31-12-80 percibirá la cantidad de 12.510'-' Pts. A partir de 1-1-81, según se indica en relación. D. Antonio Berbel Gómez es sobrino y tutor de la beneficiaria, con DNI. n ^o 17.848.190.												
56.- Este señalamiento se efectúa sin perjuicio de la aplicación, en tanto no varien las circunstancias de hecho de la Ley 50/84, por percibir la beneficiaria sueldo como funcionaria del Ministerio de Educación y Ciencia.		Este señalamiento se efectúa sin perjuicio de la aplicación, en tanto no varien las circunstancias de hecho de la Ley 50/84, por percibir la beneficiaria sueldo como funcionaria del Ministerio de Educación y Ciencia.												
57.- A partir de 5-3-93, fecha en que la beneficiaria cumple los 23 años de edad, el porcentaje de la pensión pasará al 25% del Regulador. La percibirá de manos de su madre y tutora legal, D ^a María Toro Santa Cruz, con DNI. 8.724.215.		A partir de 5-3-93, fecha en que la beneficiaria cumple los 23 años de edad, el porcentaje de la pensión pasará al 25% del Regulador. La percibirá de manos de su madre y tutora legal, D ^a María Toro Santa Cruz, con DNI. 8.724.215.												
58.- Se rectifica la pensión ordinaria C.O. 19-12-84 (D.O. n ^o 2/85) y se le hace el presente señalamiento de pensión extraordinaria, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, y por cuenta del anterior que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez, la indemnización de 803.114'-' Pts., de acuerdo con lo establecido en el Art ^o . 2 ^o de la Ley 19/74.	C.O. 19-12-84	(D.O. n ^o 2/85) y se le hace el presente señalamiento de pensión extraordinaria, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, y por cuenta del anterior que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez, la indemnización de 803.114'-' Pts., de acuerdo con lo establecido en el Art ^o . 2 ^o de la Ley 19/74.												
59.- Se hace reserva del 12'5% restante durante cinco años a la hijastra de la solicitante, D ^a Emilia Molinero Terrados.		Se hace reserva del 12'5% restante durante cinco años a la hijastra de la solicitante, D ^a Emilia Molinero Terrados.												
60.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Subteniente,		Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Subteniente,												
61.- Percibe pensión de vejez de la Seguridad Social.		Percibe pensión de vejez de la Seguridad Social.												
62.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo 1 ^o .		Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo 1 ^o .												
63.- Percibe pensión de la Seguridad Social.		Percibe pensión de la Seguridad Social.												
Madrid, 22 de noviembre de 1985.- El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.														

Orden 140/ 29063/85

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.^o y 13 del Texto Refundido del Reglamento para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 116 señalamientos de haberes pasivos que empieza por doña Rafaela Guijarro Fernández y termina por doña Ana Martínez González.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el cesante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Rafaela Guijarro Fernández DNI. 1.958.827	Vda.	Excmo.Sr.Mtro.Tog.D.Miguel Páramo (Cánovas)	Jurd.		154706	40					62748	1-06-85	Madrid	4-16-23
D ^a Visitación González-Llanos DNI.28.138.865	Vda.	Excmo.Sr.Gral.Div.D.Román Rodri- guez-Arango López	Avia.		151788	40					61565	1-09-85	Madrid	4
D ^a Concepción Guillén Bosmedia- DNI. 458.948	Vda. (no)	Tcol.D.Ricardo Muñoz Muñoz	Int.Avia.		124906	40					50661	1-08-85	Madrid	4
D ^a Esther Chueca Comesias DNI. 17.045.003	Vda.	Comte.H ^o .D.Antonio Lorente Arque- ros)	Ing ^o .		120442	40					48851	1-10-85	Zaragoza	4
D ^a María Haro Rivas DNI. 27.936.210	Vda.	Comte.D.Rafael Ruz Parrizas	Ing ^o .		127476	40					51704	1-09-85	Córdoba	4
D ^a Manuela Alvarez Blanco DNI. 2.146.369	Vda.	Comte.H ^o .D.Emilio Barnechea Arri- bas)	O.M.		120442	40					48851	1-10-85	Madrid	4-16
D ^a M ^a Pilar Rivera Fernández DNI. 1.312.219	Vda.	Comte.H ^o .CMP.D.Julián Bas Calleja	G.C.		122500	40					49686	1-08-85	Madrid	4-22
D ^a Dolores Rodriguez Vera DNI. 36.538.848	Vda.	Cap.D.Antonio Trocoli Losada	Inf ^a .		125930	40					51077	1-09-85	Barcelona	4
D ^a Elena González Campa DNI. 16.142.886	Vda.	Cap.D.Segundo Pérez Castelo	Art ^a .		103780	40					44121	1-09-85	Alava	4
D ^a Luisa Fouz Ledo DNI. 32.584.893	Vda.	Tte.D.Antonio Tato Losada	Art ^a .		98316	40					39877	1-09-85	Coruña	4-17
D ^a María Herraiz Gonzalo DNI. 36.189.672	Vda.	Tte.H ^o .D.Alfredo González Rodríguez	Ing ^o .		72053	40					29224	1-08-85	Córdoba	4-11
D ^a Juana López Navarro DNI. 36.797.233	Vda.	Tte.C.D.Reinaldo Marcaro García	Ing ^o .		74489	40					30213	1-09-85	Barcelona	4-24
D ^a Antonia Arias Ojeda DNI. 45.205.682	Vda.	Tte.H ^o .CMP.D.Mario-Lino Gómez Pé- rez	Mut.		80971	40					32841	1-07-85	Barcelona	4-11
D ^a Pilar Juste Viana DNI. 2.158.375	Vda.	Tte.H ^o .D.Saturio Miguel Herrero	G.C.		83029	40					33677	1-09-85	Madrid	4-11-16
D ^a M ^a Ignacia Recari Gárate DNI. 15.606.913	Vda.	Tte.H ^o .D.Miguel Marco Gárate	G.C.		66565	40					26999	1-10-85	Navarra	4-11
D ^a Juliana Ruiz Martínez DNI. 12.023.731	Vda.	Subtte.D.Luis Gutierrez Bañuelos	Avia.		73117	40					29656	1-10-85	Valladolid	4-15
D ^a M ^a Carmen Sánchez Pérez DNI. 42.778.274	Vda.	Brig.D.Cristobal García Calderón	Leg.		64507	40					26164	1-01-85	Las Palmas	4
Monserrat Carolina	Hfna. Hfna.			03-11-02 13-09-04		20					13082			
D ^a Guillermina Gómez Benítez Pasp. 256:090	Hfna.	Sarg.D.Luis Gómez Alvarez	Art ^a .		54833	25				13900		1-04-84	Madrid(N. 4 Extr.)	
D ^a Inocenta Palacios Altamirano DNI. 5.767.460	Vda.	Sarg.CMP.D.Ignacio Sánchez de la Cruz)	Mut.		80971	40					32841	1-09-85	Ciudad Real	4-11
D ^a Rosa Alvarez Prieto DNI. 34.729.796	Vda.	Sarg.CMP.D.Eloy Silva Prieto	Mut.		80971	40					32841	1-08-85	Orense	4-11
D ^a Pilar Gutierrez Fernández DNI. 11.237.200	Vda.	Sarg.CMP.D.Ramón Cuervo Granada	Mut.		70681	40					28668	1-06-85	Oviedo	4-11-16
D ^a M ^a Carmen Fernández Guerreiro DNI. 33.699.745	Vda.	Sarg.CMP.D.José Otero Lozano	Mut.		58949	40					23910	1-10-85	Lugo	4
D ^a Antonia M ^a Arruabarrena Sagar DNI. 37.950.441	Vda. (zazu)	Sarg.CMP.D.Francisco Martín Díaz	Mut.		56891	40					23075	1-08-85	Barcelona	4
D ^a Manuela Gómez Domínguez DNI. 27.944.557	Vda.	Sarg.D.Andrés Curto Blanco	G.C.		63065	40					25579	1-09-85	Sevilla	4
D ^a María Arabi Torres DNI. 41.180.659	Vda.	Sarg.D.Diego Guevara Carmona	G.C.		62379	40					25301	1-09-85	Baleares	4-17

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES		
							H A S T A				Desde 1985					
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas						
D ^a Pilar Cachón Roco DNI. 10.717.709	Vda.	Sarg.D.Jacinto Baragaño González	P.N.			65123	40					26414	1-02-85	Gijón	4	
D ^a Dolores Carrasco Carrasco DNI. 27.982.930	Vda.	Cabo.D.Isidoro Sierra Sevillano	Ing ^e .			31737	40					12873	1-08-85	Sevilla	4	
D ^a M ^a .Victoria Ramírez Franquelo DNI. 24.580.026	Vda.	Cabo.D.Manuel López Lorente	G.C.			48409	40					19635	1-10-85	Málaga		
D ^a Rafaela Alvarez Dominguez DNI. 75.501.494	Vda.	Gd ^a .D.Trinidad Márquez Díaz	G.C.			48614	30					14788	1-08-85	Baleares	4-13-25	
D ^a M ^a Josefa Franco Ramirez DNI. 24.657.459	Vda.	Gd ^a .D.Antonio Aragonés Cano	G.C.			49986	40					20274	1-08-85	Málaga	4	
D ^a Leovigilda Galindo Rua DNI. 7.668.466	Vda.	Gd ^a .D.Gaspar Izquierdo Pérez	G.C.			52730	40					21387	1-09-85	Salamanca	4	
D ^a Rosalía López Garrote DNI. 29.905.520	Vda.	Gd ^a .D.Manuel Sánchez González	G.C.			55474	40					22501	1-08-85	Córdoba	4-17	
D ^a Rosario Martínez Ferrer DNI. 40.783.025	Vda.	Gd ^a .D.José Pérez Solbes	G.C.			54102	40					21944	1-09-85	Alicante	4	
D ^a Angela García Martínez DNI. 1.325.289	Vda.	Pol.D.Mariano Tercero Martínez	P.N.			50672	30					15415	1-09-85	Madrid	4	
D ^a Consuelo Alvarez Vallina DNI. 31.972.253	Vda.	Pol.D.Máximo Cobos Valverde	P.N.			52730	40					21387	1-06-85	Cádiz	4	
D ^a M ^a José Quintana Vega DNI. 42.623.319	Vda.	Pol.D.Juan M ^a . Monzón Sánchez	P.N.			52730	40					21387	1-10-85	Las Palmas	4	
D ^a M ^a .Concepción Miranda Fraga DNI. 32.111.835	Hfna.	Tcol.D.Manuel Miranda Núñez	Inf ^a .			114616	100					116221	1-02-85	La Coruña		
D ^a M ^a Pilar López-Canti Felez DNI. 68.938	Hfna.	Tcol.D.Fernando López-Canti Sánchez	Inf ^a .			124906	100					126655	1-07-84	Madrid	14-26	
D ^a M ^a Victoria Meca Pascual del Pobil DNI. 2.889.135	Hfna.	Comte.D.José Meca Romero	Inf ^a .			91118	100					92394	1-02-85	Madrid		
D ^a Guadalupe Segovia Rosales DNI. 9.464.750	Hfna.	Comte.D.Fernando Segovia Lapique	Inf ^a .			116674	25					29577	1-02-85	León		
D ^a Isabel Castilla Calvillo DNI. 21.609.295	Hfna.	Comte.D.Salvador Castilla Correa	Inf ^a .			121302	25					30751	1-03-85	Alicante		
D ^a M ^a Pilar Rojas de la Concha-Castañeda)	Hfna.	Comte.D.José Rojas Rojas	Cab ^a .			104838	100					104838	1-01-85	Sevilla	18-27-28 28 Bis	
D ^a M ^a Soledad Rojas de la Concha-Castañeda)	Hfna.															
DNI. 28.007.784-27.987.122																
D ^a Gloria Mallo Marques	Hfna.	Cap.D.Francisco Mallo Nistal	Inf ^a .			84952	25	21238	23361	26822	28967		1-07-81	León	29	
D ^a Josefa Mallo Marques DNI. 10.034.594 - 10.007.128	Hfna.															
D ^a María Ariño Hijazo DNI. 36.849.821	Vda.	Cap.D.Gabriel Liébana Rodriguez	Inf ^a .			84680	40	33872	37292	42786	46208		1-11-81	Barcelona	4-30	
D ^a María Benavente Crespo DNI. 762.089	Hfna.	Cap.D.Ricardo Benavente Fuentes	Cab ^a .			99862	100					99862	1-02-85	Madrid	28	
D ^a M ^a Elena Chicón Gómez	Hfna.	Cap.D.Manuel Chicón Garabito	CIAC			116669	40				47321		1-11-84	Sevilla	4-31	
D ^a M ^a Teresa Chicón Gómez DNI. 28:577.101 - 28.527.340	Hfna.															
D ^a paula Correal Ruiz DNI. 5.471.304	Hfna.	Cap.D.Benigno Correal Hervas	O.M.			92348	25		23087	26500	28619		1-07-82	Madrid		

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Apl. cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.									
D ^a M ^a Angeles Goyogana Ruiz de DNI. 1.412.040 (la Peña)	Hfna.	Tte.H ^a .D.José María Goyogana Lezaola)	-C ^a .Cu		500	25					125	1-05-85	Madrid	13-32
D ^a Soledad Rozalen Torrijos	Hfna.	Tte.D.Aparicio Rozalén Espada	G.C.		94200	25					23880	1-10-84	Cuenca	15-18-27
D ^a Natividad Rozalén Torrijos DNI. 4.352.514 - 4.347.800	Hfna.													
D ^a M ^a Catalina Tobeña Arnal DNI. 17.888.759	Hfna.	Tte.D.Juan Tobeña Pujol	G.C.		97630	25					24750	1-02-85	Huesca	
D ^a Práxedes Navarro Coronel DNI. 21.281.880	Hfna.	Alf.D.Juan Navarro Espacia	Cab ^a .		70751	25					17936	1-08-85	Alicante	14-17-33
D ^a Felicitas García García DNI. 19.508.917	Hfna.	Mto.Ajus.D.Francisco García Ferri	CASE		109292	25					27706	1-02-85	Madrid	9
D ^a Pascuala Martínez Cuesta DNI. 19.126.669	Hfna.	Cons.Mil.D.José M ^a . Martínez Ber-nal)	----		80971	25					20526	1-03-85	Valencia	11
D ^a Rosario Cordobés Aguilar	Hfna.	Brig.Rem.D.Rafael Cordobés Pulido	Cab ^a .		71367	25					18092	1-02-85	Córdoba	18-34
D ^a Salud Cordobés Aguilar	Hfna.													
D ^a Antonia Cordobés Aguilar DNI. 29.808.087 - 29.822.146 - 29.831.369 -	Hfna.													
D ^a Palmira Peña Aparicio DNI. 17.191.812	Hfna.	Brig.D.Romualdo Peña Nadal	FET.		54217	200					108434	1-04-84	Zaragoza	28-35
D ^a M ^a Asunción Lara San Martín DNI. 15.537.231	Hfna.	Brig.D.Rafael Lara Lemus	G.C.		69995	25					17744	1-02-85	Navarra	
D ^a Paula González Núñez	Hfna.	Brig.D.Pablo González Jiménez	G.C.		66565	25					16874	1-01-85	Salamanca	18-36
D ^a Rosario González Núñez DNI. 8.061.669 - 8.084.439	Hfna.													
D ^a M ^a Angeles Guzón Martín DNI. 2.109.218	Hfna.	Sarg.1 ^a .D.Domiciano Guzón de los Bueis)	P.N.		68245	25					17300	1-04-85	Madrid	
D ^a Marina-Milagros Ruiz de Egui DNI. 50.399.711 (no Lizaso)	Hfna.	Sarg.1 ^a .D.Julián Ruiz de Eguino y Eguia)	P.N.		68245	25					17300	1-09-84	Madrid	15-22-27
D ^a concepción Pons Gascón DNI. 16.938.485	Hfna.	Sarg.D.José Pons Hernández	Cab ^a .		54833	25					13900	1-03-85	Zaragoza	
D ^a María Iglesias Melis DNI. 8.403.743	Hfna.	Sarg.D.Julián Iglesias Rodriguez	G.C.		61693	25					15639	1-09-85	Badajoz	14
D ^a Amparo Fernández Mañana DNI. 10.392.474	Hfna.	Cabo.D.Fulgencio Fernández García	Inf ^a .		4664	100	5441	6195				1-10-80	Oviedo	14-37-38 39
D ^a María Folch Vila DNI. 37.086.399	Vda.	Cabo.D.Francisco Vila Oliva	Inf ^a .		5917	200		12391				1-01-82	Barcelona	13-20-40 38-41-42
D ^a Isabel Catalán Roc DNI. 17.638.391	Vda.	Cabo.D.José Llop Navarro	Inf ^a .		5917	200		12391				1-01-82	Barcelona	13-20-40 41-38-42
D ^a Eulalia Cánovas Molto DNI. 23.089.461	Vda.	Cabo.D.Francisco Alcón Provencio	Inf ^a .		5917	200		12391				1-01-82	Barcelona	13-20-38-40-41-42
D ^a Carmen Valls Cid DNI. 37.905.107	Vda.	Cabo.D.Antonio Ribas Comas	Inf ^a .		5917	200		12391				1-01-82	Barcelona	13-20-38-40-41-42
D ^a Adelaida Brisquets Angles DNI. 38.600.165	Vda.	Cabo.D.Juan Amils Carbonell	Inf ^a .		5917	200		12391				1-01-82	Barcelona	13-20-38-40-41-42
D ^a Ramona Pedrido Sánchez DNI.	Hfna.	Cabo.D.Gustavo Pedrido Alvarez	Inf ^a .	Incapac.	5917	200		12391				1-02-82	Lugo	38-40-41-42-43
D ^a Concepción Miguel Ayerra DNI. 14.414.093	Hfna.	Cabo.D.Fabián de Miguel Echauri	Leg.		17184	100		17463				1-10-82	Vizcaya	37-38-44
D ^a Filomena Santana Ibarburen DNI. 38.990.450	Vda.	Cabo.D.Juan Chavero Melo	Leg.		17184	200		34927				1-01-82	Barcelona	20-37-38 45

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
D. M. A.	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.								
D ^a Presentación Aliaga Gracia DNI. 37.852.753	Vda.	Cabo.D.Pascual Blesa Caseras	Art ^a .		5917	200		12391				1-01-82	Barcelona	13-20-38
D ^a María Sanz Cardona D ^a Carmen Sanz Cardona DNI. 17.637.181 - 17.645.189	Hfna. Hfna.	Sold.D.Miguel Sanz Clavero	Inf ^a .		5842	100		5842				1-01-82	Barcelona	40-41-42 20-37-38-18
D ^a Francisca Jene Ferre DNI. 39.064.880	Vda.	Sold.D.Pablo Boada llovera	P ^a .M ^a .		5842	200		11684				1-01-82	Barcelona	13-20-38 40-41
D ^a Francisca Cardeñosa Corredera DNI. 29.915.155	Vda.	Sold.D.Antonio Linares García	Leg.		17109	200		34218				1-01-82	Córdoba	20-37-38
D.Joaquín-Emeterio Ruiz Pérez D ^a Teresa González González DNI. 13.828.145 - 13.802.782	Padre Madre	Sold.D.Joaquín-Emeterio Ruiz Gon- zález)	Art ^a .		5842	200		11684				1-04-82	Santander	4-13-18-37-38-46
D ^a Genoveva Casals Soler DNI. 38.299.287	Vda.	Sold.D.José Casas Casals	Art ^a .		5842	200		11684				1-01-82	Barcelona	13-20-37-38
D. Gonzalo Conejo Hernández D ^a .Justina Sánchez Infantes-Ba- laguera)	Padre Madre	Sold.D.Juan-José Conejo Sánchez	San.M.		5842	200		11684				1-06-82	Toledo	4-13-18-37-38-46
DNI. 4.039.200 - 4.039.314														
D ^a Encarnación Ferrer Rubia DNI. 23.761.206	Vda.	Sold.CMP.D.Alfonso García Alonso	Mut.		43668	100				44279		1-02-85	Granada	4-47
D ^a Laura Blanco Díez DNI. 9.948.304	Vda.	Sold.CMP.D.David Rodríguez Rodri- guez)	Mut.		41028	40		16411	20007	21607		1-01-82	León	20
D ^a Sebastiana Benítez Almendro DNI. 8.426.917	Vda.	Sold.CMP.D.Ignacio Martínez Mejías	Mut.		49156	40					19937	1-10-85	Badajoz	20
D ^a Encarnación Fernández Antequera) DNI. 38.350.043	Madre	Sold.D.Juan-José Muñoz Fernández	Armd.		5842	200		11684				1-01-82	Barcelona	13-20-38-37
D ^a Concepción Ferrando Cuyas DNI. 37.932.400	Madre	Sold.D.Juan Fabra Ferrando	Armd.		5842	200		11684				1-01-82	Barcelona	13-20-37-38
D ^a Bernarda Marín Lamet DNI. 31.949.502	Hfna.	Fog.Pref.D.Antonio Marín Rubio	Armd.		37225	25				9436		1-01-85	Cádiz	14-48
D ^a Ana Piña Naranjo DNI. 27.974.988	Hfna.	Carb ^a .D.Bernardo Piña Aguayo	G.C.		52730	25				13368		1-11-84	Sevilla	17
D ^a Carmen Fernández Fresneda DNI. 37.977.136	Hfna.	Carb ^a .D.José Fernández Villegas	G.C.		54102	25				13715		1-10-84	Barcelona	14
D ^a Dolores Clemente Fuentes DNI. 21.880.925	Hfna.	Carb ^a .D.Baltasar Clemente Pujalte	G.C.		50798	25			12700	13715		1-03-83	Baleares	14
D ^a Dolores León Rodríguez DNI. 35.537.111	Hfna.	Carb ^a .D.Francisco León Vadillo	G.C.		48614	25				12324		1-04-84	Pontevedra	
D ^a Dolores González Jiménez DNI. 74.605.685	Hfna.	Carb ^a .D.Miguel González Alarcón	G.C.		49986	25				12672		1-02-85	Málaga	14
D ^a Africa Rivero Moreiras DNI. 21.868.026	Hfna.	Cabo.D.Manuel Rivero Macías	G.C.		45665	25				11576		1-08-84	Alicante	14-49
D ^a Flora Castro Castro DNI. 33.590.70 ^a	Vda.	Cabo.D.Emilio Flores Sandar	G.C.		27620	200		55240				1-01-82	Lugo	20-37-38
D ^a Raimunda Elvira García DNI. 4.364.307	Hfna.	Gd ^a .D.Sixto Elvira García	G.C.		51358	25				13020		1-12-84	Cuenca	14
D ^a Francisca Cesteros Rosario DNI. 6.847.133	Vda.	Gd ^a .D.Anastasio Guillén Rubio	G.C.		54102	40				21944		1-11-85	Cáceres	19-20
D ^a Josefa Pérez Cortés DNI. 31.351.454	Vda.	Gd ^a .D.Aquilino Sojo Reyes	G.C.		52730	40				21387		1-08-85	Sevilla	50
D ^a M ^a Carmen López Zafra DNI. 23.361.292	Vda.	Gd ^a .D.Antonio Guerrero Fernández	G.C.		43126	40				17492		1-09-85	Granada	21-50

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a M ^a Angeles Medina Sojo DNI. 22.473.593	Hfna.	Gd ^a .D.Pedro Medina Tabas	G.C.		51358	25				13020	1-12-84	Badajoz		
D ^a Victorina Arrieta Merino DNI. 12.520.762	Vda.	Gd ^a .D.Alejandro Calvo Herrero	G.C.		51358	40				20831	1-06-85	Palencia	50	
D ^a Ana M ^a Moreno Pipaón DNI. 16.914.863	Hfna.	Gd ^a .D.Lorenzo Moreno Marcos	G.C.		51358	25				13020	1-03-85	Vizcaya	14	
D ^a María Rodrigo López DNI. 2.981.954	Hfna.	Gd ^a .D.Máximo Rodrigo Igualador	G.C.		51358	25				13020	1-02-85	Guadalajara		
D ^a Teresa Fernández Díez DNI. 14.175.761	Hfna.	Gd ^a .D.Venancio Fernández Estrada	G.C.		49986	25				12672	1-08-85	Málaga	14	
D ^a Salomé Mari Llopis DNI. 19.407.748	Vda.	Gd ^a .D.Juan Rives Mascarell	G.C.		47242	40				19162	1-10-85	Valencia	13-20	
D ^a M ^a Luisa Sánchez Majada DNI. 7.435.342	hfna.	Gd ^a .D.Luis Sánchez Sánchez	G.C.	Incapac.	37792	40	15117	20062	21665		1-11-82	Cáceres	4-51	
D ^a Carmen Giménez Sánchez DNI. 38.234.366	Hfna.	Gd ^a .D.Francisco Giménez Sánchez	G.C.		51358	25				13020	1-11-84	Barcelona	14	
D ^a Antonia Arbona Cerdá D ^a Catalina Arbona Cerdá DNI. 78.165.416 - 78.169.651	Hfna. Hfna.	Gd ^a .D.Antonio Arbona Plomer	G.C.		36028	25		9007	12056	13020	1-04-82	Baleares	18-52	
D ^a María Zamarreño González DNI. 15.589.047	Hfna.	Gd ^a .D.Gregorio Zamarreño Mateo	G.C.		52730	25				13368	1-01-85	Navarra	14	
D ^a Antonia Romero Barroso DNI. 29.265.524	Hfna.	Gd ^a .D.Antonio Romero Barriga	G.C.		54102	25				13715	1-09-84	Huelva	14	
D ^a Carmen Moral Ortuño DNI. 21.821.699	Hfna.	Gd ^a .D.Gabino del Moral Díaz	G.C.		54102	25				13715	1-06-84	Alicante	14	
D ^a Ana M ^a . Martínez Collantes DNI. 31.451.617	Hfna.	Gd ^a .D.Antonio Martínez Mellado	G.C.		54102	25				13715	1-01-85	Cádiz	14	
D ^a Valentina-Elena Vázquez Fer- nández) DNI. 10.634.016	Hfna.	Gd ^a .D.Maximino Vázquez Allende	G.C.		27388	25	7669	8419	11412	12324	1-06-80	Gijón	14-17-53	
D ^a María Martín Navarrete DNI. 24.913.664	Hfna.	Gd ^a .D.Antonio Martín López	G.C.		49986	25				12672	1-12-84	Málaga	14	
D ^a Eufemia Clemares Arroyo DNI. 1.958.582	Hfna.	Pol.D.Baldomero Clemares Hernández	P.N.		46934	25			11734	12672	1-02-83	Madrid	14	
D ^a concepción Murillo Agredano DNI. 27.927.421	Vda.	Pol.D.Ramón Muriel Fermín	P.N.		49986	40				20274	1-11-85	Sevilla	19-20	
D ^a Encarnación Escudero Obispo DNI. 1.265.763	Vda.	Pol.D.Luis Spitz Redondo	P.N.		52730	40				21387	1-10-85	Madrid	19-20	
D ^a Mercedes Marcen Bagues DNI. 17.283.400	Vda.	Pol.D.José Bolea Gavín	P.N.		52730	40				21387	1-08-85	Zaragoza	14-50	
D ^a Josefa Canelada Escorza Pasp. 7.042	Hfna.	Pol.D.José Canelada García	P.N.		43126	100				43126	1-10-84	Barcelona	27-15	
D ^a Josefina Azón Anzano DNI. 17.932.688	Hfna.	Pol.D.Jorge Azón Fondevila	P.N.		52730	25				13368	1-02-85	Zaragoza	14	
D ^a Ana Martínez González DNI. 23.209.259	Vda.	Cabo.D.Diego Torrente Reverte	P.N.		42921	200				87044	1-07-84	Murcia	4-54	

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Artº 42 del Reglamento para la aplicación del Estatuto o el Artº: 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (hoy Policía Nacional). De fecha 15 de junio de 1972 (BOE. nº 152). La Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1956 (BOE. nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quién deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
<u>OBSERVACIONES</u>														
<p>*.-Las pensiones que figuran en la presente relación no han sido actualizadas para el año 1985. 0.- Las pensiones que figuran en la presente relación, han sido incrementadas con el coeficiente corrector del 1.014 para el año 1984, según determina el artículo 8º, 1,b) de la Ley 44/83, de los Presupuestos Generales del Estado. 1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General de Costos de Personal (Ordenación de Pagos de Clases Pasivas) del Ministerio de Economía y Hacienda. 2.- Las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor. 3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Artº. 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes partidas de nacimiento, fé de vida, y en su caso, expediente de incapacidad. 4.- Percibirá por una sólo vez la ayuda de 10.000'--Pts., que determina la Ley 19/74. 5.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel. 6.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel. 7.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante. 8.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán. 9.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente. 10.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez. 11.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada. 12.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento. 13.- Este señalamiento se hace a reservado el mínimo que pueda corresponderle. 14.- Percibe (n) pensión (es) de viudedad. 15.- Percibe (n) remuneración (es) por trabajo personal. 16.- Tiene (n) solicitada (s) pensión (es) de viudedad. 17.- Percibe (n) pensión (es) de jubilación. 18.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de cada copartícipe que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquél que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento. 19.- La fecha de arranque de la pensión es la que le corresponde, según lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 18/79. 20.- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo. 21.- Percibe (n) pensión (es) de orfandad. 22.- Tiene (n) solicitada (s) pensión (es) de orfandad. 23.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de General de División. 24.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Subteniente. 25.- Percibe pensión de invalidez de la Seguridad Social. 26.- Percibirá la pensión en su mitad; queda reservada la otra mitad a su hermana MATILDE, por si lo solicita durante cinco años. 27.- El presente señalamiento se efectúa sin perjuicio de la aplicación, en tanto no varien las circunstancias de hecho, de la Ley 50/84. 28.- No le es de aplicación el coeficiente corrector del 1.014 con que van incrementadas las pensiones para 1984. 28.Bis.- Dª Mª PILAR percibe pensión de viudedad y sueldo por trabajo personal. Dª Mª SOLEDAD percibe sueldo como asistente social. 29.- Desde la fecha de arranque hasta 30-11-84 la percibirá íntegra Dª GLORIA, a partir de 1-12-84 entra a coparticipar por mitad e iguales partes con su hermana Dª JOSEFA. La parte de la copartícipe que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquél que la conserve sin necesidad de nuevo señalamiento. 30.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 5-2-82 (D.O. nº 41) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior, que queda nulo.</p>														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84	1985			
			D. M. A.				Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.		
<p>31.- La percibirán en coparticipación y con el porcentaje siguiente: las dos fuérfanas percibirán en partes iguales el 25% del regulador mensual; además D^{ña}. ELENA el 15% restante por Ley 19/74. El 6-2-85, por matrimonio de D^{ña} M^{ra} TERESA, dejará de percibir pensión. El día 21-02-87, fecha en que cumple D^{ña} M^{ra}. ELENA los 23 años, pasará a percibir la pensión con el 25% del regulador mensual. Caso de pérdida de la aptitud legal de una de ellas, su parte acrecerá a la otra, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>32.- Percibe dos pensiones de viudedad, (una con cargo a la Seguridad Social y la otra a la Administración Local).</p> <p>33.- Desde la fecha de arranque (1-8-85), primero del mes siguiente al del fallecimiento de su hermana, hasta 1-9-85, primero del mes siguiente al de presentación de su instancia, fecha a partir de la cual la percibirá en su totalidad (art^o. 92 del Estatuto de Clases Pasivas).</p> <p>34.- D^{ña} SALUD percibe pensión de jubilación y otra de viudedad.</p> <p>35.- La percibirá de manos de su tutor legal.</p> <p>36.- D^{ña} ROSARIO percibe remuneración privada por su trabajo personal, por lo que pudiera estar incurso en el art^o. 40.1 de la Ley 50/84.</p> <p>37.- No se actualiza el año 1984, por art^o. 12.2 de la Ley 44/83.</p> <p>38.- No se actualiza 1983, en virtud de la "instrucción para la actualización de pensiones de 1.983", dictada por el Ministerio de Hacienda en Mayo de 1983, en su norma 3, apartado a).</p> <p>39.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-80 percibirá 4.864'-Pts. mensuales. Desde 1-1-82 hasta 31-7-82 percibirá 5.917'-Pts. mensuales. A partir de 1-8-82 y como comprendido en el Real Decreto-Ley 1598/82 según se indica en relación.</p> <p>40.- En el año 1.984 percibirá 17.810'-Pts. mensuales, según el art^o. 12.2.C. de la Ley 44/83.</p> <p>41.- En el año 1.985, percibirá 18.969'-Pts mensuales, por aplicación del art^o 42, de la Ley 50/84.</p> <p>42.- Desde 1-1-82 hasta 31-7-82 percibirá la cantidad de 11.834'-Pts. mensuales. A partir de 1-8-82 le es de aplicación en Real Decreto-Ley 1598/82.</p> <p>43.- La percibirá de manos de su representante legal, D. MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ, con D.N.I. n^o 34.231.735.</p> <p>44.- Desde la fecha de arranque hasta 31-7-82 percibirá la cantidad de 17.184'-Pts. mensuales. A partir de 1-8-82 y como comprendido en el Real Decreto-Ley 1598/82, según se indica en relación.</p> <p>45.- Desde la fecha de arranque hasta 31-7-82 percibirá la cantidad de 34.368'-Pts. mensuales. A partir de 1-8-82 y como comprendido en el Real Decreto-Ley 1598/82, según se indica en relación.</p> <p>46.- Independientemente de la pensión señalada percibirá, por una sólo vez, la indemnización de 100.000'-Pts, de acuerdo con lo establecido en el Art^o. 2^o. de la Ley 19/74.</p> <p>47.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 9-7-85 (BOD. n^o 117) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior, que queda nulo.</p> <p>48.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo.</p> <p>49.- Percibirá la mitad de la pensión desde el día 1-8-84, primero del mes siguiente del fallecimiento de su hermana ROSA, y la totalidad de la pensión desde 1-6-85, primero del mes siguiente al de la instancia por haber prescrito con anterioridad su derecho, al quedar viuda el 30-9-75 de conformidad con el art^o. 92^o del Estatuto de Clases Pasivas.</p> <p>50.- Rehabilitación.</p> <p>51.- La percibirá a través de su hermana y tutora D^{ña} ANTONINA SANCHEZ MAJADA, con DNI. n^o 7.400.528.</p> <p>52.- D^{ña} CATALINA percibe pensión de viudedad.</p> <p>53.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-80 percibirá la cantidad de 6.847'-Pts. mensuales. A partir de 1-1-81, según se indica en relación.</p> <p>54.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 23-1-85 (BOD. n^o 2) y se le hace el presente señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada percibirá, por una sólo vez, la indemnización de 171.684'-Pts., de acuerdo con lo establecido en el Art^o. 2^o. de la Ley 19/74.</p>														
<p>Madrid, 27 de noviembre de 1985.- El General Secretario, José María Salazar Martínez de Galinas.</p>														

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA DELEGADA DE COMPRAS DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

Anuncio

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 198, de fecha 18 de noviembre de 1985, anuncio número 728 (urgente), página 8.878, se rectifica como sigue:

Donde dice: ... por el sistema de contratación directa con promoción de ofertas.

Debe decir: ... por el procedimiento de concurso.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

4.º DEPOSITO DE SEMENTALES

SECCION DE MANACOR

Subasta de ganado

El día 16 de diciembre de 1985 a las 11 horas, tendrá lugar en este Acuartelamiento, sito en C./ San Antonio, número 2, de Manacor (Baleares), la subasta de un caballo declarado no útil como reproductor al Estado, corriendo los gastos de anuncios por cuenta del adjudicatario.

Manacor, 22 de noviembre de 1985.

Núm. 784 (Urgente)

P.1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA REGION MILITAR LEVANTE

Anuncio

Expediente número 25/85

Concurso público urgente, para la adquisición de diverso mobiliario para despachos y salas del edificio de consultas externas del Hospital Militar de Valencia.

Precio límite: 29.405.531 pesetas.

Hasta las 12 horas del día 11 de diciembre de 1985 se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta, sita en Paseo de la Ciudadela, número 15, 3.º, de Valencia (Edificio del Gobierno Militar).

La licitación del concurso se realizará a las 12 horas del día 12 de diciembre de 1985 en el local de esta Junta.

La documentación y proposición se presentará en dos sobres, cerrados, lacrados, firmados y con indicación de su contenido; sobre número 1, propuesta económica (en triplicado ejemplar), sobre número 2, documentación.

Fianza provisional 2% de la oferta sobre el precio límite.

Pliego de bases y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta los días hábiles de 10 a 13 horas, a disposición del público.

No se admiten ofertas por correo.

Importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 26 de noviembre de 1985.

Núm. 785 (Urgente)

P.1—1

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA

Expediente número 149/85

Resolución de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, por la que se anuncia concurso para la adquisición de:

250.000 kgs. de algodón bruto (sin blanquear), al precio límite de 70,00 ptas./kg. y por importe total límite de 17.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: 30 días contados a partir de la comunicación de la adjudicación.

El plazo de la admisión de proposiciones será el de 20 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en las oficinas de este Centro, sita en calle Acisclo Díaz, número 18, 30005-Murcia

La licitación se celebrará en esta Fábrica, Javalí-Viejo (Murcia), a las 10,00 horas del día siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones. Si éste coincidiera en sábado se trasladará al martes siguiente.

Fianza provisional. 2 por 100 de la oferta sobre el precio límite.

Los pliegos de base (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran en las oficinas de este Centro.

Las ofertas por correo oficial, serán válidas, siempre que hayan tenido entrada en esta Fábrica antes del cumplimiento del plazo.

Murcia, 21 de noviembre de 1985.

Núm. 782

P. 1—1

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA

Expediente número 148/85

Resolución de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, por la que se anuncia concurso para la adquisición de: Juegos Saquetes.

8.411 juegos saquetes para Cargas M-4, según plano adjunto al pliego de bases, al precio de 680 ptas./jgo.

33.640 juegos saquetes para Cargas M-3, según plano adjunto al pliego de bases, al precio de 660 ptas./jgo.

Total importe límite: 27.921.880 pesetas.

Plazo de entrega: 60 días contados a partir de la comunicación de la adjudicación.

El plazo de la admisión de proposiciones será el de 20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en las oficinas de este Centro, sitas en calle Acisclo Díaz, número 18, 30005-Murcia.

La licitación se celebrará en esta Fábrica, Javalí-Viejo (Murcia), a las 10,00 horas del día siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones. Si éste coincidiera en sábado, se trasladará al martes siguiente.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta sobre el precio límite.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas), se encuentran en las oficinas de este Centro.

Las ofertas por correo oficial, serán válidas, siempre que hayan tenido entrada en esta Fábrica antes del cumplimiento del plazo.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.

Núm. 783

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este BOLETIN OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuran en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.